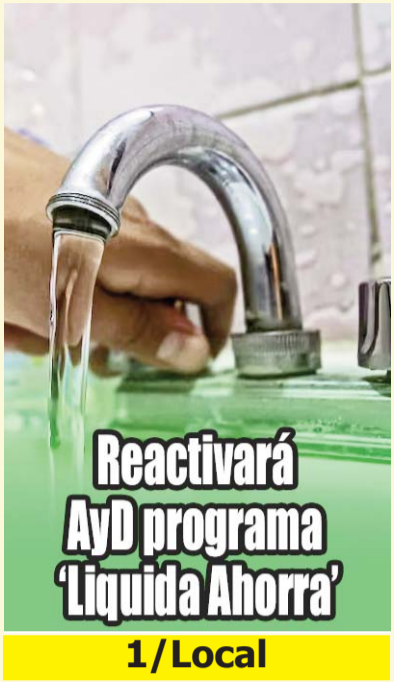




CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Reactivará
AyD programa
'Liquida Ahorra'

1/Local



Dirigirá el
'Piojo' Herrera
a Costa Rica

1/DEPORTIVO



Declaran
personas non gratas
a Calderón y Fox
en Venezuela

Internacional



Filtran lista de
participantes
para LCDLF 3

En Escena

Presentan plan para combatir al fentanilo

- Buscarán impartir de dos a tres intervenciones pedagógicas en las aulas por semana.
- Sheinbaum informó que el consumo de la droga en México no ha alcanzado niveles críticos.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "el fentanilo en nuestro país realmente no es un problema" como el que enfrentan Estados Unidos y Canadá.

Afirmó que en México los laboratorios que se han desmantelado son de metanfetaminas y crystal, pero no de fentanilo. "El fentanilo en nuestro país realmente no es un problema, no hay una crisis como la hay en Estados Unidos, en algunas ciudades de Canadá, pero no queremos que llegue a nuestro país y por eso iniciamos con esta campaña en contra del fentanilo y que se conozca qué significa el fentanilo y el daño que puede causar a la salud", expuso.

Al presentar la campaña "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata", la cual busca evitar el consumo de drogas entre la población, en especial fentanilo, la Jefa del Ejecutivo destacó que la distribución de éste opiáceo sintético se combate, tan es así que se incautaron recientemente más de 500 mil pastillas en Sinaloa.

"Los laboratorios que se han desmantelado en nuestro país, son principalmente de metanfetaminas o de crystal.

"La posibilidad de que se fabrique o no en México y en qué parte, es algo que siempre se está investigando en el gabinete de seguridad. Hasta ahora, el hecho de que lleguen precursores, porque la mayor parte de los precursores viene de Asia, y que se fabrique aquí en México todo el proceso, no se ha encontrado. Eso no quiere decir que no se siga investigando", dijo.

Por su parte, David Kershenobich, secretario de Salud, señaló que el consumo de fentanilo "afortunadamente aún no alcanza las proporciones que tiene en



Para la campaña, se distribuirán 500 mil carteles informativos en escuelas y espacios públicos, así como 1,448 espectaculares.

La campaña

En Palacio Nacional, mencionaron que para evitar el consumo de la droga entre los jóvenes, será a través de la información y de la educación, por lo que se difundirá en miles de espectaculares, guías, y series.

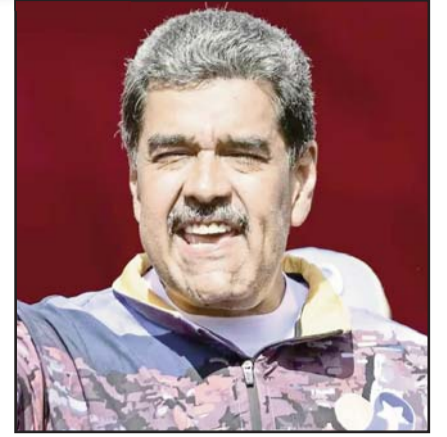
El secretario de Educación, informó que se implementará una estrategia en las aulas que arranca el próximo 13 de enero en secundarias y el 4 de febrero en instituciones de educación media superior, que consiste en que los docentes impartan de dos a tres intervenciones pedagógicas a la semana sobre la prevención del consumo de drogas durante las próximas

nueve semanas, con lo que se proyecta llegar a 11.8 millones de estudiantes.

Además, resaltó que se contará con la distribución de 500 mil carteles informativos en escuelas y edificios públicos, así como mil 448 anuncios espectaculares que estarán en todo el país.

El sector salud se sumará a la campaña a través de la estrategia general del mismo para la prevención de drogas que se implementa junto a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), y que contempla prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, indicó que la Línea de Vida brindará atención oportuna.



La bancada panista repudió la decisión de enviar a un representante a Venezuela.

Rechazan que se acuda a toma de protesta de Maduro

EL UNIVERSAL.-

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado calificó de vergonzoso e inaceptable que el gobierno de la presidenta Sheinbaum pretenda enviar una representación a la toma de protesta del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

En redes sociales, la coordinadora del grupo parlamentario del partido blanquiazul, Guadalupe Murguía, expresó en un video "nuestro total rechazo a la decisión de la presidenta Sheinbaum.

La legisladora afirmó que el pueblo venezolano eligió democráticamente a Edmundo González, y las evidencias de fraude electoral en las elecciones son contundentes. "Desde la oposición, reafirmamos nuestro compromiso de defender la libertad, los derechos humanos y la democracia", apuntó.

En el video, sostuvo que es una vergüenza que el gobierno de México respalde al "dictador" Maduro.

"En Acción Nacional estamos comprometidos con la libertad, con la democracia y con el respeto a los derechos humanos. Por eso nos llena de vergüenza el que el gobierno de México pretenda reconocer y apoyar al dictador venezolano Nicolás Maduro", manifestó.



Asegura Aguirre que Tri no tiene estilo ni base de jugadores

El técnico de la selección mexicana expresó que el equipo tricolor necesita mejorar en varios aspectos de cara a la Copa Mundial de 2026.

1/DEPORTIVO

Reclutan criminales a menores a través de videojuegos

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), alertó sobre el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado, mediante el uso de plataformas de juegos en línea.

De acuerdo con una empresa global de



La SSPC recomendó el uso del control parental para administrar los contenidos y funciones a los que los menores puedan acceder.

General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico de la SSPC identificó que el crecimiento de este sector se debe al fácil acceso.

Así como a la versatilidad de los teléfonos inteligentes, en donde integrantes de grupos delictivos ingresan para cooptar a jóvenes e involucrarlos en actividades ilícitas. "Se ha detectado que los delincuentes aprovechan las horas que los menores juegan para ganarse su confianza y posteriormente los invitan a participar en actividades delictivas con promesas de altos ingresos o bien son amenazados", resaltó la SSPC.

Además, identificó que los videojuegos utilizados con mayor frecuencia son los que comparten la violencia gráfica y representan situaciones de guerra o combates con el uso de armas, donde el objetivo es privar de la vida a los personajes usados por otros jugadores.

Suspende Comité de Evaluación proceso electoral tras amparo

EL UNIVERSAL.-

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación publicó un acuerdo para frenar el proceso electoral extraordinario del 2025, en el ámbito de su competencia, tras una suspensión definitiva interpuesta por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán.

En el amparo se cita a los comités del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en un plazo de 48 horas, a partir de la notificación legal, se emita un acuerdo administrativo para acatar la medida cautelar.

Esto implica, según el Comité, que se suspenda el proceso y no continúen con las etapas subsecuentes a la publicación de los listados de los aspirantes a la elección judicial.

"De no hacerlo, los integrantes de los comités podrían recibir una multa de mil UMA, lo que equivale a 107, 570 pesos, en términos de los artículos 237, fracción I, y 259, de la Ley de Amparo", dice el acuerdo.

El Comité del Poder Judicial de la Federación está integrado por: Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María

Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo.

Advierte ONU problemas en reforma judicial

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU para la Independencia de los Jueces y Abogados, aseguró que el problema de la reforma judicial es básico: no garantiza la independencia del Poder Judicial. Sostuvo que sin regulaciones sobre la conducta de las campañas y una transparencia adecuada, abren la puerta a la influencia indebida de las élites políticas y económicas o, peor aún, del crimen organizado.

En un artículo que escribió para la plataforma Open Global Rights, Satterthwaite explicó que la reforma judicial introducida por el expresidente Obrador ha suscitado una gran preocupación a nivel nacional e internacional.

Expresó que la independencia judicial es esencial para la gobernabilidad democrática, ya que controla los excesos de otros poderes del gobierno y garantiza que nadie, por poderoso que sea, esté por encima de la ley. "Desmantelarla es un golpe a las protecciones de los derechos humanos a las que tienen derecho todos los mexicanos", mencionó.



Tras la suspensión definitiva de un juzgado, el Comité de Evaluación paralizó el proceso electoral del PJF.

Percepciones

Tornado

Francisco Tijerina Elguezabal

"El que no aplique nuevos remedios debe esperar nuevos males, porque el tiempo es el máximo innovador"

Sir Francis Bacon

Para que un tornado se forme se requiere de una combinación exacta de factores específicos que coincidan en tiempo y espacio. No son predecibles porque puedes estar atento a una o varias de esas condiciones, pero se necesita la conjunción de factores para consolidarse como tal.

Tornados hay todo el tiempo y es común cuando viajes por carretera ver los vórtices o torbellinos formarse y desaparecer en instantes, pero también existe la posibilidad de que si se conjuntan las condiciones necesarias, ese pequeño remolino crezca hasta convertirse en un poderoso destructor, capaz de arrasarse con comunidades enteras.

En la política existen también los tornados, esos movimientos que de la nada surgen y sin que te llegues a dar cuenta toman fuerza y se convierten en un estallido social que provoca la caída de gobiernos; las revoluciones así han comenzado.

Es común que los gobernantes minimicen las protestas o las adjudiquen a sus enemigos políticos, que se manejen bajo la premisa de "no pasa nada" y no presten atención a la increíble velocidad con la que una simple manifestación o marcha puede tornarse en un gran movimiento que les pueda costar el cargo.

Saber leer las señales y detectar con anticipación los problemas es todo un arte que forma parte de la política y estos no son temas para improvisados, se requiere de agudeza y visión para, cual meteorólogo, predecir el rumbo que tomarán los vientos y la intensidad que podrán alcanzar.

Anticiparse a una crisis no es sencillo, pero tampoco imposible. De nada sirve tratar de implementar soluciones cuando tienes la bronca encima, por lo que lo ideal es saber prever, estar atento y tomar decisiones antes de que los problemas terminen convirtiéndose en un tornado.

En estos fenómenos la percepción juega un papel fundamental. Por ello el termómetro debe estar bien calibrado, para no anticiparse de más y, lo que resulta peor, no reaccionar a destiempo.

Porque pueden parecer pocos los inconformes con una acción o medida que se lanzan a las calles a protestar, pero si son verdaderamente efectivos y consiguen su propósito de llamar la atención, es muy probable que otros más se les unan y con ello crezca el movimiento en número y también en intensidad.

Las protestas por el "tarifazo" en las rutas de transporte urbano pueden tener mil explicaciones, pero lo cierto es que ya demostraron que pueden trastocar severamente el devenir de nuestra metrópoli y, lo que es peor, que pueden ser el detonante de conflictos mayores entre ciudadanos confrontados, escenario en el que, termine como termine, el que perderá será el Gobierno.

La política es un arte en el que no caben las improvisaciones y hoy el Gobierno esta sometido a una importante prueba en la que no caben las explicaciones simplistas o las acusaciones "a priori". Tejer fino, leer entre líneas, anticiparse a los hechos y tomar decisiones, es el reto que no acepta demora.

El "humanismo mexicano" se empieza a derrumbar

Carlos Loret de Mola

La presidenta Sheinbaum está haciendo malabares para sostener un castillo que se está derrumbando.

Es el castillo de naipes que su antecesor López Obrador bautizó como "humanismo mexicano". Un supuesto modelo económico creado por él, un dizque nuevo paradigma financiero, que en realidad consiste en repartir masivamente programas sociales, gastar carretadas el dinero en obras vistosas, pero inútiles... y contraer deuda para financiar todo ello.

AMLO dejó a Sheinbaum un castillo resquebrajándose y la presidenta está tratando de salvar lo que se pueda, sin confrontar con el líder.

Frente a nuestros ojos, en las últimas semanas, muchos mantras de ese "humanismo mexicano" se han ido derrumbando. Conforme avance 2025 iremos viendo que se derrumben más y más.

Enlisto lo que se cayó nada más en

estos días de fiestas decembrinas. Birmex admitió que no pudo hacer la magna compra de medicinas con la que se pretendía solucionar el desabasto.

Mexicana de Aviación anunció que suspende 8 de sus 18 rutas porque no es rentable. Dos Bocas, que apenas procesaba sus primeros barriles, reportó que cayó 84% su producción de gasolina.

Al Tren Maya, para tratar de que pierda menos dinero, lo quieren hacer un tren de carga.

Todo, mientras el AIFA sigue semivacío, la Megafarmacia no forma parte de la estrategia de Salud del nuevo gobierno y de Gas Bienestar ya ni siquiera se habla.

El "abrazos no balazos" ya no existe y eso de que "México no produce fentanilo" se desmintió cuando la Marina incautó 1 tonelada en Sinaloa, al grado que el debate navideño alentado por el propio gobierno no versa sobre si México produce fentanilo, sino sobre qué equipo industrial se

necesita para producirlo: el de una cocina casera o el de una planta nuclear.

Otro mantra del "humanismo mexicano" dice que se logra crecimiento económico sin aumentar la deuda.

El propio gobierno entrante reconoció que durante 2024, AMLO endeudó al país a un ritmo de 6 mil millones de pesos diarios. 2 billones de pesos en sus últimos 10 meses. Y para 2025, el presupuesto dice que seguirá aumentando la deuda: 1.6 billones más.

Pero al mismo tiempo, fue el sexenio con el peor crecimiento económico de los últimos 30 años. El "humanismo mexicano" dice que acabar con la corrupción dispara el crecimiento económico.

Está claro por qué no se disparó el crecimiento: Andy ya es hasta dueño de un partido político.

El "humanismo mexicano" consideraba que la cotización del dólar es un síntoma de la salud de la economía. Desde que Sheinbaum ganó las elec-

ciones, el dólar ha subido 4 pesos, una "devaluación" de 25%. Durante ese mismo lapso, la Bolsa Mexicana de Valores se ha desplomado 15%.

El "humanismo mexicano" dice que el precio de la gasolina es más barato en México que en Estados Unidos. Falso.

Lleva años siendo sustancialmente más barato en nuestro vecino del norte.

El fracaso del "humanismo mexicano" representa un desafío político para la presidenta.

No tiene presupuesto suficiente para sostenerlo ni puede contradecirlo en el discurso para no pelearse con el líder.

Entonces tiene que irlo desmontando en secreto, descafeinándolo, quitándole las aristas más tóxicas, tratando de componer lo que se pueda, sosteniendo lo que sea posible y ante todo, protegiendo lo que resulta electoralmente más rentable: los programas sociales, que son el pilar de la supervivencia política del régimen.

El Infonavit, un negocio del corporativismo

Alberto Aziz Nassif

El viejo corporativismo ha sobrevivido a múltiples cambios, desde la democratización del país, hasta la reforma laboral que establece un nuevo régimen del trabajo en México. Uno de los territorios donde se puede observar de mejor forma cómo funciona este nudo de poderosos intereses, liderazgos y negocios, es el Infonavit.

A finales de 2024 se aprobó en el Senado una iniciativa para reformar esa institución que, desde su creación en los años setenta, ha tenido un arreglo tripartito, (gobierno, trabajadores y empleadores). Su función principal ha sido que los trabajadores tengan acceso a una vivienda o a un crédito. Como en cualquier iniciativa que pretende cambiar las reglas del juego, hay polémica, resistencias y desconfianza, quizá por esa razón Morena decidió postergar su aprobación en diputados y hacer un parlamento abierto.

Hay varios temas importantes que necesitan ser discutidos porque forman parte del debate que se tendrá próximamente en San Lázaro. Se pueden considerar al menos cuatro problemas a resolver:

1) Que haya claridad sobre el dinero. El Artículo 5° de la Ley del Infonavit dice: "Las aportaciones de los patrones a las subcuentas de vivienda son patrimonio de los trabajadores". Está claro que no pertenecen a las empresas, a los sindicatos y centrales de trabajadores, ni al gobierno. Este tema ya ha sido sancionado por la SCJN. Diversas interpretaciones hicieron un debate sobre un fondo multimillonario y que ahora el gobierno lo quiere usar para otros fines. La reforma quiere que el gobierno vuelva a la construcción de vivienda en beneficio de los trabajadores, y que deje de ser un negocio privatizado que genera casas de muy mala calidad y alejadas de todo; por eso hay miles y

miles de viviendas abandonadas en el país. También se contempla un mecanismo de renta con opción de venta.

2) El discurso sobre el tripartismo. Cuando se anunció la reforma, se vieron extrañas expresiones de unidad, con desplegados en donde firmaron todos los actores del mundo sindical, las viejas centrales, el sindicalismo independiente, los sindicatos blancos; líderes que son abiertamente adversarios se unieron en una causa común, defender sus intereses y negocios. Dicen defender un tripartismo paritario, incluso se hace referencia a que así funciona en la OIT. Sin embargo, en México la realidad del Infonavit es que se ha convertido en un premio para las élites y liderazgos sindicales y empresariales, que muchas veces van aliados y detienen cualquier iniciativa gubernamental. El tripartismo no es automáticamente paritario. Ese rasgo actualmente paraliza muchas decisiones, por lo que se necesita otro equilibrio, por ejemplo, que la parte gubernamental tenga derecho de veto, como ya sucede en el IMSS.

3) Otra pieza es una auditoría independiente. El solo planteamiento de una auditoría tripartita lleva al absurdo de meter a los sectores y al gobierno a ser juez y parte, una contradicción que se puede agudizar ahora sin los órganos autónomos, pero una auditoría independiente es tan necesaria como la rendición de cuentas y la transparencia.

4) El problema de fondo, una representación real y no corporativa. Los sectores sindicales y empresariales acumulan condiciones de privilegio en el Infonavit. Tienen direcciones con cerca de 40 empleados, salarios de lujo y cobran por cada asamblea, cuando debería ser un trabajo voluntario. No se justifican esos espacios que se han vuelto privilegios de supuestos liderazgos que en realidad sólo se representan a ellos mismos. Una representación real debería ser el tema cen-

tral en la reforma. Además, se necesita un uso racional de los recursos, desaparecer los negocios y tener representación democrática. Para terminar con los arreglos corporativos y la corrupción urge transparencia y rendición de cuentas. Una mayoría gubernamental en Infonavit sin representación real no resuelve el problema.

A pesar de que no son tiempos

propicios para esas demandas, sin esas condiciones la reforma quedaría incompleta. Ojalá el gobierno de Sheinbaum tenga la claridad para dejar atrás no sólo los negocios que el corporativismo hace con el Infonavit, sino para sanear a la institución con democracia, transparencia y representación real.

¿Será posible?



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 8 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,188

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Prisioneros del sueño del otro

Camilo E. Ramírez Garza

Jamás se enamoren de su sufrimiento, jamás crean que el sufrimiento es su verdadero ser.

Slavoj Zizek

La vida humana inicia con el reconocimiento: alguien debe reconocer nuestra existencia, decir un sí para que podamos ser recibidos, cuidados y atendidos, no sólo en términos biológicos, en nuestras necesidades, sino en términos subjetivos y afectivos, ser amados, registrados en un padrón poblacional, ocupar un lugar en el deseo de nuestros padres o, ante su ausencia, de quienes hagan las veces, para que después se pueda contar la posibilidad de andar por el propio camino.

En ese sentido, la vida humana transcurriría desde el reconocimiento del otro, la identificación con eso que el otro coloca y dice "tú eres esto", a la separación, independencia y diferenciación de ese ideal, con miras a construir una posición propia.

Sin embargo, en ese recorrido pueden existir, como en todo trayecto, dificultades.

Una de ellas, de las más comunes, se presenta cuando la persona vive atrapada en el sueño (expectativa) del otro buscando cumplir con lo que demanda, a fin de esperar recibir reconocimiento, amor, cuidados, seguridad...

Vivir atrapados en el sueño/expectativas del otro es una verdadera pesadilla. Sin embargo —y he ahí su repetición y permanencia— paradójicamente otorga la posibilidad "cómoda", que de cómoda no tiene nada, de disponer un guion listo para memorizar y cumplir, una especie de destino marcado que fue escrito por las madres y los padres, muchas veces sin que se dieran cuenta, que la persona que lo recibe da por sentado que esa es su verdadera identidad y personalidad, algo de lo cual siente que no puede escapar y está condenada a repetirlo una y otra vez.

Uno de los grandes aportes del psicoanálisis es poder mostrar y, sobre todo reformular durante un análisis, aquella incesante práctica paradójica de repetir una y otra vez lo que hace daño, en un intento (obviamente fallido) por liberarse. ¿Por qué fracasa dicho intento?

Porque aquella problemática y conflicto que se repite ha tomado para la persona, en

algún momento de su vida, una función de identidad, lo cual plantea más de una paradoja: si mi problema y la queja enlazada al mismo, han formado parte de la identidad, de lo que se cree ser, pensar en solucionarlo, equivaldría, de cierta forma, en perder una parte de sí, dejar caer un elemento de identidad, tener una especie de crisis que conduzca a la persona a decir, ¿sin ese problema, sin esa queja ahora quién soy? Ante, ¿qué hacer?

Las problemáticas, el dolor y la queja, como son experiencias con una cierta intensidad, con marcadores biológicos —como diría Antonio Damasio— tienden a considerarse más verdaderas una especie de marca del ser, ese es su peligro.

Por lo que una forma de trabajo sobre las mismas es desistir de creer que eso, por más intenso que sea, es un referente para vivir, que, por su parte, más bien es un referente para sufrir, dañarse y, en el peor de los casos, morir, no disponer de la vida de la vida o precipitar la muerte, des-identificándose de ese elemento, desistiendo de ser aquel sufrimiento del otro (padres, familia, pareja...) para una vez vaciado el nombre y la historia de ese referente que se recibió del otro, reformular y resignificar la propia historia, a fin de poder inventar el presente y el futuro, con una clave más singular y diferenciada de aquello que los demás demandan y esperan.



Registra Sheinbaum aprobación del 78% en sus primeros 100 días de gobierno

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, registró una aprobación del 78 % y una desaprobación del 18 % en vísperas de cumplir, este miércoles, sus primeros 100 días de mandato.

Las cifras se comparan con el 69 % de opiniones favorables y 23 % desfavorables que recibió en noviembre la mandataria, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por lo que es un cambio significativo del sondeo, con un margen de error de 3,5.

El informe destacó que 36 % consideraron el Gobierno de Sheinbaum "mejor de lo que esperaba", mientras que 42 % dijo que es "justo como lo esperaba" y 16 % lo calificó "peor de lo que esperaba".

"Según estos resultados, la gestión de Sheinbaum ha cumplido, y en algunos casos superado, las expectativas de la mayoría de la población", señaló el medio nacional.

Entre los rubros que tuvieron mejoría están el manejo de la economía, que pasó de 44 % de opiniones positivas en octubre a 66 % en diciembre, es decir, dos tercios de la población adulta consideraron como positivo este aspecto.

También en el manejo de la corrupción la encuesta detectó una mejora, aunque predominan las opiniones negativas con 55 %, frente a las positivas del 30 %, que antes eran de 21 % de percepción favorable.

En cuanto a seguridad pública, la gestión de la exjefa de Gobierno de Ciudad de México (2018-2023) se estancó en 42 % tanto en opiniones negativas como positivas, estas últimas apenas dos puntos arriba del nivel de noviembre.

No obstante, en las percepciones sobre el desempeño en el tema de crimen organizado casi dos tercios tuvieron una opinión negativa, 64 %, y solo 23 % una positiva.

"La mejora en este rubro ha sido más modesta, con porcentajes de opinión

Para los mexicanos encuestados el peor desempeño del gobierno ha sido en el tema del crimen organizado

positiva de 16 % y 19 % en los dos meses previos", puntualizó el diario.

En el rubro de los programas sociales, la opinión favorable ha sido muy similar a la aprobación presidencial, con 79 % en diciembre (un punto más que la aprobación), y 70 % en cada uno de los dos meses anteriores.

La inseguridad pública se mantuvo como "el principal problema del país" para los ciudadanos, pues el 68 % lo considera como tal, muy por encima de un 10 % que menciona la economía y

desempleo, y un 10 % que señala la corrupción.

La aprobación de Sheinbaum, quien asumió el 1 de octubre, se mantiene en línea a lo que registraba la encuesta de El Financiero sobre el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien terminó su sexenio con una popularidad del 68 % en esta medición.

La última encuesta se realizó vía telefónica a 800 adultos de todo el país del 12 al 17 de diciembre y del 28 al 31 con un nivel de confianza del 95 %.



Sobre las expectativas, el 42 % de los encuestados respondió que el gobierno de la morenista es "justo como lo esperaba", mientras el 36 % opina que es "mejor de lo que esperaba".



"No nos vamos a engarzar en ese debate. Lo que vamos a proteger es la relación que tenemos los dos países", dijo Marcelo Ebrard

Garantiza Ebrard que el Golfo de México no cambiará de nombre

Cd. de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía del Gobierno de México, rechazó responderle a Donald Trump, quien recientemente afirmó que buscará renombrar al Golfo de México como Golfo de América y remarcó la importancia de tener "sangre fría".

El funcionario remarcó que el Gobierno de México no puede contestar todas las declaraciones que realice Trump, pero aseguró que de aquí a 30 años el Golfo de México seguirá manteniendo su nombre.

"Bueno, si nos viésemos dentro de 30 años, el Golfo de México se va a seguir llamando Golfo de México, pero no nos vamos a engarzar en ese debate, lo que vamos a hacer es proteger la relación que tenemos entre los dos países", dijo Marcelo Ebrard.

Durante una conferencia de prensa, realizada este martes 7 de enero, el que fuera canciller de México durante el primer mandato de Trump reiteró la necesidad de mantener la calma frente a la llegada al poder del republicano y afirmó que la administración federal se encuentra preparada.

"Estamos preparados (...) estamos listos, llevamos meses trabajando, entonces sabemos qué vamos a hacer

en cada caso de los escenarios factibles, entonces sorpresa no va a haber", dijo.

Recientemente, tras el anuncio de Trump sobre la imposición del 25 por ciento de aranceles, el secretario de Economía remarcó que México es una nación libre e independiente, por lo que no se debe caer en las provocaciones.

¿QUÉ FUE LO QUE DIJO DONALD TRUMP?

Fue el pasado martes cuando Donald Trump dio una conferencia de prensa desde su residencia en California, donde remarcó sus intenciones de comprar Groenlandia y de recuperar el Canal de Panamá, incluso si es necesario con violencia.

Trump asegura que busca reforzar la presencia de Estados Unidos, por lo que propuso cambiar el nombre del Golfo de México, considerando que el nombre propuesto del Golfo de América es "hermoso".

"Vamos a cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América, que tiene un hermoso sonido y abarca mucho territorio. El Golfo de América, qué nombre tan hermoso. Y es apropiado. Es apropiado", dijo Trump frente a medios de comunicación.



Monreal, subrayó que México defenderá sus intereses ante el neoproteccionismo global.

"2025 trae retos importantes", reconoce Ricardo Monreal

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila afirmó que los impactos de las políticas de Donald Trump, las transformaciones legislativas y los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras.

"Las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas, afectarán a México de forma sensible.

No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. Responderemos con diálogo, negociación y unidad nacional", enfatizó.

A través de un comunicado, el legislador reconoció que el 2025 "traerá retos importantes para México", pero aseguró que, "con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante".

En lo legislativo, el diputado señaló que se avanzará en las reformas pendientes de la 4T en materia de vivienda,

salud y elecciones; pilares fundamentales para consolidar la justicia social. Además, destacó la elección popular de jueces como un hecho histórico que busca erradicar la corrupción en el Poder Judicial. "Es una transformación sin precedentes que pondrá la justicia al servicio del pueblo", afirmó.

En el ámbito económico, Monreal subrayó la importancia del primer automóvil eléctrico mexicano, Olinia, como una muestra del potencial innovador del país. También, advirtió que

México defenderá sus intereses ante el neoproteccionismo global. "Seremos firmes en las negociaciones del T-MEC y protegiendo nuestra economía", aseguró el diputado morenista.

Por último, el parlamentario hizo un llamado a fortalecer el trabajo legislativo en el marco del primer informe de la presidenta de México y atender los nuevos retos ambientales internacionales. "No hay espacio para tuteos.

Este año será decisivo para construir un México más fuerte y más justo.

Emite Segob lineamientos para desarme voluntario

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación (Segob) emitió el lunes los lineamientos de la acción "Sí al desarme, sí a la paz", para contribuir en la prevención y disminución de delitos como producto de la manipulación o uso de armas de fuego.

El documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), indica que esta campaña tiene como finalidad contribuir en la prevención y disminución de las lesiones, muertes accidentales, homicidios, feminicidios, así como cualquier otro delito o expresión de violencia en general, como pro-

ducto de la manipulación o uso de armas de fuego.

Esto, a fin de impactar positivamente en la prevención social del delito, la cultura y construcción de la paz; la promoción de valores, actitudes y comportamientos que prevengan los diferentes tipos de violencia y atender las causas que la generan, así como concientizar a la población del país de todas las edades sobre el peligro y las consecuencias de poseer o manipular armas de fuego, municiones o explosivos en su domicilio.

Se exhorta a la población a participar en el cambio de cualquier tipo de armamento que tenga en su posesión

por un estímulo económico, de acuerdo con el "Tabulador de armas, municiones y explosivos", así como disminuir la cantidad de armas de fuego en posesión de la población civil.

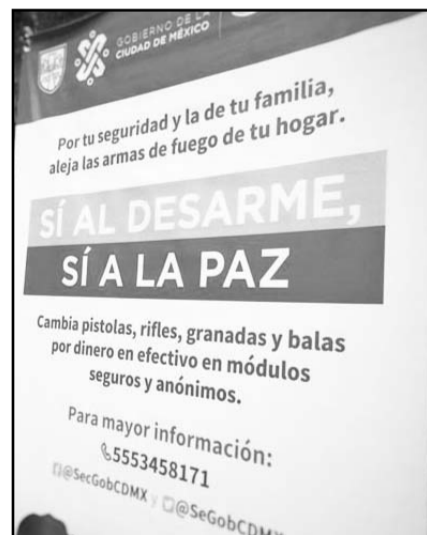
Se busca contribuir en la reducción de la incidencia delictiva y promover la corresponsabilidad del gobierno, la sociedad civil y la ciudadanía en las regiones de mayor índice delictivo en la atención de la violencia producto de la manipulación de armas de fuego.

La Segob tendrá con las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y Defensa Nacional (Sedena) para que, en el ámbito de sus funciones, realicen las acciones correspondientes.

Los insumos que se utilizarán para llevar a cabo la implementación de la acción serán proporcionados por los ayuntamientos, alcaldías, la Sedena y Segob.

Las dependencias se coordinarán para la programación de la acción con los ayuntamientos y alcaldías del territorio nacional, así como para llevar a cabo pláticas de sensibilización y concientización comunitaria sobre los riesgos de la posesión y manipulación de armas de fuego, así como brigadas para transmitir el mensaje de paz.

También se contemplan convenios de colaboración con instancias de la iniciativa privada y la sociedad civil.



Segob emitió el lunes los lineamientos de la acción "Sí al desarme, sí a la paz"

Golpe al narco en Sinaloa; aseguran drogas, armas y vehículos

Sinaloa/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) localizaron y neutralizaron un laboratorio clandestino en las inmediaciones del poblado "Los Cedros", Culiacán, en Sinaloa.

Los elementos aseguraron metanfetamina, 810 litros de precursores líquidos y mil 20 kilos de precursores sólidos, sustancias químicas empleadas para la fabricación de droga sintética, un bidón de gasolina de 50 litros, dos reactores y material diverso con una afectación económica a la delincuencia organizada de nueve mil 376 dólares.

En tanto, el Gabinete de Seguridad, informó que el lunes elementos de la Semar, FGR, Guardia Nacional (GN) y Ejército realizaron detenciones, cateos,

aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en varias entidades.

En La Paz, Baja California Sur, los uniformados detuvieron a dos personas a bordo de un vehículo, donde aseguraron diversas dosis de droga, dinero en efectivo y teléfonos celulares.

En Tapachula, Chiapas elementos de la Semar en coordinación con la Fiscalía del Estado, Policía Estatal y Policía Fronteriza, derivado de información de inteligencia, ejecutaron cinco órdenes de cateo donde capturaron a cinco personas, dos de ellas de nacionalidad extranjera, incautaron tres armas cortas, tres cargadores, 31 cartuchos, marihuana y cocaína, en inmediaciones de Puerto Chiapas.

En los municipios de Tehuacán, Amozoc y Huachinango, en Puebla elementos navales y Policía Municipal, durante cuatro eventos, detuvieron a cinco

personas, les aseguraron una bolsa con marihuana, dos dosis de metanfetamina, 16 bolsitas con producto granulado con características similares al cristal, un arma corta, 21 cartuchos útiles.

Así como un cargador y una motocicleta con reporte de robo, en las colonias Guadalupe Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Las Cruces y Acatlán.

En Elota, Sinaloa derivado de información de inteligencia, los uniformados aseguraron una bolsa de marihuana, cuatro armas largas, 27 cargadores, 671 cartuchos, tres vehículos, 55 equipos tácticos y tres equipos de comunicación, en inmediaciones del poblado de Potrerillo de Landeros.

En Cajeme, los efectivos detuvieron a dos personas, una de ellas menor, les aseguraron 400 dosis de metanfetamina y un vehículo, en inmediaciones de la colonia Montecarlo.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ganan tiempo "Los Chapitos" para buscar acuerdo con autoridades de EU

Cd. de México/El Universal.-

Ovidio Guzmán López y su hermano Joaquín, "Los Chapitos" no han logrado un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, se reveló este martes en una audiencia en la que debían comparecer ambos ante la Corte de Distrito Norte en Illinois.

"Los Chapitos" están acusados de diversos cargos relacionados con el tráfico de drogas y lavado de dinero, pero aún no hay acuerdo; aunque se ha informado que ambos negocian una posible declaración de culpabilidad a cambio de colaborar con las autoridades en otros casos, las conversaciones no han arrojado avances significativos...

Durante la sesión, los hermanos Guzmán, quienes han mantenido una postura de "no culpables", enfrentaron un panorama complejo, ya que su falta de acuerdo con los fiscales los encamina hacia un juicio que podría prolongarse por meses.

La cooperación con las autoridades podría reducir las posibles penas que enfrentan, pero las condiciones y términos para alcanzar este escenario parecen estar lejos de concretarse.

El caso ha atraído una considerable atención mediática, especialmente debido al peso que tienen los Guzmán dentro del Cártel de Sinaloa y la relevancia de su

La cooperación con las autoridades podría reducir las posibles penas que enfrentan, pero las condiciones para alcanzarlo parecen lejos de concretarse

captura en operaciones internacionales contra el narcotráfico.

Nuevas audiencias, por separado, serían en febrero y marzo

Las autoridades estadounidenses han calificado el proceso como un paso importante para desmantelar las operaciones del cártel, mientras que la defensa de los hermanos ha argumentado la necesidad de un juicio justo y libre de prejuicios.

Con el reloj avanzando hacia un posible juicio, este proceso podría convertirse en uno de los casos judiciales más destacados del año, tanto por la magnitud de las acusaciones como por el simbolismo en la lucha contra el crimen organizado.

Por ahora, se definen las fechas para nuevas audiencias: en febrero, para Ovidio, y en marzo, para Joaquín, por separado.

La audiencia se llevó a cabo sin estar los acusados presentes. Poco después se informó que no asistieron debido a complicaciones climáticas. Los procesos, por

ahora, continúan por separado.

Contexto del Cártel de Sinaloa

Mientras que su hermano Joaquín fue arrestado el pasado julio, cerca de la ciudad fronteriza de El Paso (Texas) donde llegó en un avión privado junto a su padrino Ismael 'el Mayo' Zambada.

Quien es uno de los criminales más buscados por la DEA, que durante cinco décadas evadió ser detenido, y cofundador del Cartel de Sinaloa junto a 'el Chapo' en la década de 1980.

También se declaró no culpable de los mismos cargos que su hermano y ambos permanecen detenidos sin derecho a fianza.

Zambada, de 76 años y que enfrenta juicio en Nueva York con una próxima audiencia el 15 de enero, acusó a Guzmán Loera de haberle engañado para traerle a EEUU para ser arrestado.

Abogado de Los Chapitos confirma negociación con EU

En medio de la disputa por el control del Cártel de Sinaloa, el pasado 21 de



Los hermanos Guzmán son responsables de la operación de aproximadamente 11 laboratorios en Sinaloa, de acuerdo con el Departamento de Estado, producen entre 136 y 226 kilogramos de la droga.

octubre, Ovidio 'El Ratón' Guzmán López enfrentó una audiencia en la Corte Federal de Chicago, en Estados Unidos.

Tras el término de esta, Jeffrey Lichtman, abogado de Ovidio Guzmán y Joaquín Guzmán López, confirmó que los hijos del 'Chapo' Guzmán, quien está recluido en una cárcel de máxima seguridad, negocian con las autoridades de

Estados Unidos para declararse culpables y así obtener una sentencia mínima.

"El abogado ya se ha referido a un acuerdo de culpabilidad que está en proceso y que está enfocado en un acuerdo de culpabilidad (...) Aunque los casos de Joaquín y Ovidio son distintos, está buscando el mismo acuerdo", explicó el periodista Ariel Moutsatsos desde Chicago.

Cierra 2024 con 14 mil 123 casos positivos de Covid

Cd. México/El Universal.-

Durante el repunte de casos de Covid-19, decenas de personas utilizaron cubrebocas para caminar por el centro histórico y así evitar algún contagio.

Al 28 de diciembre de 2024 se reportaron 175 mil 321 casos sospechosos de Covid-19, de los cuales 14 mil 123 casos (8.1 %) se confirmaron como positivos: 8 mil 395 en mujeres y 5 mil 728 en hombres, según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver).

En contraste, en 2023 se notificaron 20 mil 264 casos, lo que representa una disminución del 43%.

Durante 2024 se registraron 692 defunciones, 64% menos que en 2023, cuando se registraron mil 947 muertes por este virus.

La Ciudad de México fue la zona que más casos positivos y defunciones presentó el año pasado, con 3 mil 330 y 87, respectivamente; así, concentró el 23.6% de los casos de todo el país.

Los estados con más casos positivos en 2024 fueron: Querétaro con mil 210 casos confirmados; Estado de México con mil 158; Nuevo León con mil 136; Puebla con 585; Veracruz con 548; Hidalgo con 441; Zacatecas con 431, Jalisco con 405, Guerrero con 401 y Michoacán con 387.

Mientras que las entidades con más defunciones fueron: Puebla con 57; Hidalgo con 48; Estado de México con 45; Veracruz con 35; Oaxaca con 31; Querétaro y Jalisco con 31 cada uno; San Luis Potosí con 26; Nuevo León con 23; Guanajuato y Coahuila con 22 cada uno; y Baja California con 20.

Los grupos de edad más afectados son el de 90 a 94 años, seguido del de mayores de 95 años, 85 a 89 años, 80 a 84 años y 75 a 79 años. Mientras que la distribución por sexo muestra 59.4% de predominio en mujeres.

A pesar de que hubo un repunte de casos durante las semanas 30, 31 y 32, equivalentes al mes de julio de 2024, de hasta un 36% de positividad; para el mes siguiente la tendencia bajó al 25% y luego a un 8%. Las últimas semanas del año pasado terminaron con 1% de positividad, de acuerdo con cifras preliminares.

A casi cinco años de la llegada de la pandemia de Covid-19 a México, los casos van en decremento, aunque en algunos países como Estados Unidos se han presentado nuevas olas de casos positivos, por lo que expertos no descartan un ligero repunte en las próximas semanas.

En 2020, año crítico en materia de Covid-19, en México se registraron 544 mil 804 casos positivos y 128 mil 61 defunciones; en 2021 hubo 288 mil 511 casos y 96 mil 278 muertes; en 2022 se contabilizaron 110 mil 543 casos y 13 mil 714 defunciones y en 2023 disminuyó a 20 mil 264 casos y mil 947 defunciones.



2024 cierra con 14 mil 123 casos positivos de Covid-19; Puebla, Edomex y Nuevo León entre los estados con mayores defunciones.



De acuerdo con la Secretaría de Salud (Ssa), en México se estima que cada año aproximadamente 195 mil personas son diagnosticadas con algún tipo de cáncer.

Autoriza Cofepris medicamento para ocho tipos de cáncer

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó 210 insumos para la salud, entre los que se encuentran medicamentos, dispositivos médicos y ensayos clínicos. Destacan medicamentos oncológicos para el tratamiento de pacientes con distintos tipos de cáncer.

En el primer comunicado oficial publicado por la dependencia, recordó que en México se estima que cada año aproximadamente 195 mil personas son diagnosticadas con algún tipo de cáncer, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

"Por ello, se destaca la importancia de la autorización del registro sanitario

del medicamento Bevacizumab, como tratamiento para la atención de pacientes con cáncer colorrectal metastásico, cáncer de mama, cáncer de pulmón, cáncer renal avanzado, cáncer epitelial de ovario, trompas de Falopio y peritoneal, y cáncer cervicouterino, lo que representa una esperanza para miles de pacientes", anunció.

Además en diciembre pasado, agregó la Cofepris, se otorgaron nueve registros sanitarios que corresponden a tratamientos específicos contra diversas enfermedades, y se autorizaron 19 ensayos clínicos, de los cuales se enmarca un estudio fase 3 el cual evalúa la seguridad y eficacia del agente BAY 2927088 dirigido al tratamiento de cáncer de pulmón de células no pequeñas avanzado.

Exigen Senadores de oposición frenar 'decisiones arbitrarias' de la 4T

Cd. México/El Universal.-

La oposición en el Senado exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum detener los "caprichitos" de la 4T como Mexicana de Aviación y la anunciada creación de "Olinia", armadora de autos eléctricos.

Enrique Vargas, vicecoordinador del la bancada del PAN, afirmó que la cancelación de ocho rutas de Mexicana de Aviación es consecuencia de una muy mala administración y planeación.

Recordó que el año pasado, esta línea aérea estatal sólo transportó el 0.3 por ciento de los pasajeros en el país, y "es consecuencia de que ya no pudieron volar más".

"Lo que dicen es que eran rutas que no se necesitaban, pues están completamente equivocados, porque en Acapulco, por ejemplo, hubo una ocupación en los hoteles de más del 95 por ciento y obviamente son rutas que sí se necesitan.

"¿Qué es lo pasó?, que financieramente ya no pudieron aguantar, el año pasado se perdieron 900 millones de pesos, y se perdieron porque una cosa es invertir, pero en esta ocasión se perdieron en subsidiar una idea que no va a funcionar como el Gas Bienestar, como Dos Bocas, que no ha refinado un solo litro de gasolina, y esas son las consecuencias de que ya no hay dinero y por eso tuvieron que parar esas rutas", señaló.

Vargas advirtió que la presidenta

Sheinbaum "debe de dar a conocer a México cuáles fueron los número y no seguir adelante; ahora con esta nueva idea de los coches, va a ser un fracaso como Mexicana de Aviación".

"Desde Acción Nacional le vamos a pedir a la presidenta que todas estas obras y proyectos inviables ya no sigan adelante, que ya no sigan afectando a México, estos recursos que podían haberse utilizado en seguridad, en obras, en salud, que ya no sigan adelante", apuntó.

"Es claro que es un rotundo fracaso Mexicana de Aviación, y por más que quieran decir otra cosa, es un fracaso, no pueden seguir adelante con el proyecto del cochecito", afirmó.

Enrique Vargas cuestionó la creación de Olinia. "Ahora resulta que quieren hacer una empresa automotriz, una constructora con el tema del Infonavit con los 2.2 billones de pesos que le quieren quitar a los trabajadores para construir casas y rentarlas. El gobierno no puede hacer eso, esos son temas de los empresarios", recalcó.

Por su parte, la senadora del PRI Claudia Anaya sostuvo que empresas como el Tren Maya, los hoteles del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y la compra Mexicana de Aviación como marca para crear una empresa de aviación, fueron creadas al vapor y no tienen de origen un estudio de mercado, ni de costos-beneficios.



La cancelación de ocho rutas de Mexicana de Aviación es consecuencia de una muy mala administración.



David Kershenobich indicó que mantienen la vigilancia epidemiológica para el virus.

HMPV no representa riesgo para México: Ssa

Cd. de México/El Universal.-

David Kershenobich, secretario de Salud (Ssa), informó que el gobierno de México mantiene una vigilancia epidemiológica para el virus Metapneumovirus Humano, el cual se ha expandido por China desde hace varios meses y ha ocasionado saturaciones en hospitales de ese país.

En La Mañana de hoy, el funcionario federal explicó que el virus se detectó desde junio del 2024 y produce síntomas similares a la gripe, afirmando que tiene pocas probabilidades de provocar la muerte.

"Ese virus que está circulando actualmente en China empezó desde

junio del año pasado, es un virus que produce un cuadro gripal, que no se acompaña de gran mortalidad, a diferencia de lo que sucedía con covid, es una gripe y lo que ha sucedido es que ha empezado a saturar el sistema de salud ahí en relación a cuadros gripales", puntualizó en Palacio Nacional.

Kershenobich descartó que el virus sea una amenaza a la salud en México, al menos hasta el momento; sin embargo, señaló que mantiene una vigilancia epidemiológica.

"Entonces ese es un primer aspecto que es muy importante, distinto a cómo se comportó el covid. El segundo, es un virus que se conoce desde hace tiempo y por eso lo que mantenemos nosotros

es la vigilancia en esta época invernal en cuadros gripales, por eso la recomendación general de abrigarse, de no exponerse y sobre todo las medidas de cuidado general que cuando alguien está con un cuadro gripal use cubrebocas y trate de protegerse, pero es un cuadro gripal común en China. Hasta el momento nosotros mantenemos una vigilancia epidemiológica no ha representado una amenaza", precisó

¿Qué es el virus metapneumovirus humano?

El metapneumovirus humano, conocido por las siglas HMPV, pertenece a la familia Paramyxoviridae y fue iden-

tificado por primera vez en 2001 en los Países Bajos.

Según el Instituto Nacional de Salud (NIH) de Estados Unidos, el virus ya circulaba en humanos desde 1950 y se caracteriza por causar infecciones respiratorias agudas (IRA) con una marcada estacionalidad en los meses de invierno.

"Es un virus que en los últimos años y principalmente durante la post pandemia, cobró un rol más importante por dos causas: por un lado, por un aumento de los casos, y por otro porque en la pandemia se ajustaron los métodos de diagnóstico moleculares, PCR, etc y ahora hay mucha metodología rápida para poder hacer diagnóstico.

EDICTO
A la Ciudadana: Alicia Janeth de León Fuentes. Domicilio: Ignorado.
En fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1452/2023, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Luis Armando Peña Acosta en contra de Alicia Janeth de León Fuentes. Luego, en fecha antes, mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 21 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Alicia Janeth de León Fuentes por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Coordinación de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado, Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

**CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(6, 7 y 8)**

EDICTO
En fecha 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1352/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Consuelo Sandoval Pérez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DICIEMBRE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(8)**

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1305/2014, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por María De La Paz Jiménez Dimas, en contra de Pablo Ascencio Dávila, se dictó resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Venta Judicial en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco a las 12:30 doce horas con treinta minutos. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: número 892, volumen 233, libro 18, sección 1 propiedad, unidad Monterrey, de fecha 06 de octubre de 1995. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de \$1,202,000.00 (un millón doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el Licenciado Bertin Mauricio Zavala Rugerío, en su carácter de perito valuador designado por la parte actora. Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el periódico El Norte, en el periódico ABC o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita, para los efectos de la anotación a la venta judicial ordenada, convocando a las personas interesadas en dicha venta judicial a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avalúos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cita; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de venta judicial, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal Civil en consulta. Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se les previene a los interesados en tomar parte en la subasta de los bienes inmuebles mencionados, a fin de que consignan previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para la venta judicial, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores. RUBRICAS. Monterrey, Nuevo León a 16 de Diciembre del año 2024.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8, 9 y 10)**

EDICTO
A Esthela Castillo Soto. DOMICILIO IGNORADO.
Que dentro del expediente 583/2016 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Grupo Galysa, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de Esthela Castillo Soto y Alfredo Daniel Bolado Torres, en donde se presentó un incidente de liquidación de intereses moratorios, el cual fue admitido en fecha 7 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en la que se encuentran solicitando a la parte demandada: Ahora bien, se efectúa la liquidación de los citados Intereses Moratorios en razón de una tasa equivalente al punto veintitrés (.23%) diario, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a partir del diez (10) de marzo del dos mil dieciséis (2016), hasta el quince (15) de agosto del dos mil veinticuatro (2024). En consecuencia, los Intereses Moratorios ascienden a la cantidad de \$2,875,392.55 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.), cantidad que se desprende de realizar las siguientes operaciones aritméticas simples: Suerte Principal (S.P.) = \$349,800.00. Interés Moratorio Diario (I.M.D.) = 23%, más I.V.A. 0.23% (I.M.) de \$349,800.00 (S.P.) mas (+) el 16% (I.V.A.) = \$933,266 diario. Días Transcurridos a partir del 10 de marzo del 2016 al 15 de agosto del 2024 = 3,081 días. 3,081 (días) multiplicado por (x) \$933.266 (I. Diario) = \$2,875,392.55. Por lo que se ordenó emplazar a la codemandada por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a los demandados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecian que la parte actora agregó, copias de traslado del referido incidente. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Doy fe.

**LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE
ARROYO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE JURISDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)**

EDICTO
Al C. Colonias y Casas para Obreros S.A. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 802/2024, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Luis Lucio Segovia en su calidad de albacea de la sucesión de José Luis Lucio Manzano y Rosa María Segovia Guerrero en contra de Colonias y Casas para Obreros, Sociedad Anónima, en fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado Colonias y Casas para Obreros S.A. por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico, de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en el término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)**

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 32/2016-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, para acreditar la propiedad, posesión de un bien inmueble, promovidas por Rosa Imelda Solís Chávez, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble el cual consiste en: "Un lote de terreno de urbano, en la localidad de San Rafael de este municipio de Galeana, Nuevo León, ubicado por la calle Benito Juárez, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, mide 30.00 metros, colinda con propiedad de la señora Minda Lara; SUR, mide 30.00 metros, colinda con calle Benito Juárez; al ORIENTE, mide 40.00 metros, colinda con Elier Reyes Ramírez; y PONIENTE, mide 40.00 metros, colinda con propiedad del señor Fermín Cardona; SUPERFICIE: 1,200.00 metros cuadrados", ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietaria manifiesta Rosa Imelda Solís Chávez, respectivo del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**Galeana, Nuevo León, a 8 de noviembre de 2018.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE
LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA CRISANTA PASTRANA SÁNCHEZ
(8)**

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1198/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Samuel Perales Mata; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(8)**

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1047/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve Grupo Galysa, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de María de los Ángeles Sánchez Elizondo y María de los Ángeles Elizondo Garza, también conocida como María de los Ángeles Elizondo Garza de Sánchez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: inscrita a favor de MARÍA DE LOS ANGELES ELIZONDO GARZA DE SANCHEZ, está inscrita Bajo el Numero 2465, Volumen 64 Libro 51 Sección I Propiedad, con Fecha 24 de agosto de 1979 de la Unidad Guadalupe. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotaron al final de la transcripción. Un lote de terreno ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el que se localiza en la manzana que circundan las calles De Jiménez al Norte, Morelos al Sur, Colón al Oriente y Verdugo al poniente; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: (5.75) cinco metros setenta y cinco centímetros de frente al Oriente y colinda con el cale de Colón: (5.75) cinco metros setenta y cinco centímetros al poniente y colinda con propiedad del señor Luis Ramos y Hermanos; (53.55) cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Sur y colinda con propiedad de María de los Ángeles y Felipa Amelia Elizondo Garza; teniendo dicho terreno una superficie de (307.91 M2) trescientos siete metros novena y un centímetros cuadrados. En este terreno existe como mejoras la casa marcada con el número (220) doscientos veinte de la calle de Colón Sur, edificado por la señora doña María de los Ángeles Elizondo Garza de Sánchez, estando controlado catastralmente el inmueble con motivo de la subdivisión, con el expediente catastral número 04-003-010. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'115,000.00 (dos millones ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$1'410,000.00 (un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convequese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(8 y 22)**

EDICTO
Dentro del Expediente Judicial número 263/2023, relativo al incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Angela Abundia Torres Ramirez en contra del señor Andrés Gómez Sandoval, el cual deriva del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por la primera de los mencionados, en contra del citado Gómez Sandoval, se dictó un auto de fecha 28- veintiocho de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, mediante el cual en virtud de las infructuosas gestiones de localización del domicilio de la parte demandada y ante el desconocimiento que se tiene del domicilio en el cual pueda habitar el demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, esta Autoridad ordena que se proceda a emplazar a Andrés Gómez Sandoval, por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en algún periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 12 de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro. Doy Fe.

**LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6, 7 y 8)**

EDICTO
AL CIUDADANO GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES. DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 07-siete de diciembre de 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite dentro del expediente número 532/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE SANCIÓN DE CONVENIO que promueven juntamente ante esta Autoridad los señores CARMEN YAÑEZ MARTÍNEZ Y GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES un incidente de modificación de guarda y custodia, ampliado mediante el auto de fecha 08-ocho de julio de 2024-dos mil veinticuatro, para posteriormente, mediante auto del 25-veinticinco de noviembre de 2024- dos mil veinticuatro, ordenarse citar a GUSTAVO DIONICIO MORENO SIFUENTES a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este juzgado a desahogar la vista correspondiente, quedando para tal efecto a disposición de la parte demandada incidental la copia simple de escrito de demanda incidental, su ampliación y documentación acompañada, debidamente selladas y requisitadas para la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10-DIEZ DE DICIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)**

EDICTO
Al ciudadano José Teodoro Calvillo Cruz Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio, instaurado por las ciudadanas Gloria Andrea Espinosa Ramirez, Samantha Jamileth y Gloria Andrea de apellidos Calvillo Espinosa, en contra del señor José Teodoro Calvillo Cruz, dentro de los autos que integran el expediente judicial 91/2010; así mismo, mediante proveído del día 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte ejecutada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte ejecutada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

**LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN
TREVINO
CIUDADANO SECRETARIO
(6, 7 y 8)**

EDICTO
A: Víctor Alfonso Arredondo Pérez. Domicilio: Ignorado.
Por este conducto notifico a usted que, en fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado primero mixto, de lo civil y familiar, del quinto distrito judicial del estado de nuevo león, bajo el expediente 460/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Zulykef Alondra Martínez Ambroscio, en contra de Víctor Alfonso Arredondo Pérez. Ordenándose por auto del veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, emplazar a Víctor Alfonso Arredondo Pérez, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico oficial y el periódico "El Porvenir", que se edita en Monterrey, Nuevo León; a fin de que, en el término de nueve días, acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas legales de su intención; aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedándose en la secretaría del juzgado a su disposición, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, que lo es Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos del juzgado. Dado en Cadereyta Jiménez, Nuevo León; a los doce días del mes de diciembre del año del dos mil veinticuatro. Consté.

**LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA.
EL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL
JUZGADO PRIMERO MIXTO, DE LO CIVIL Y
FAMILIAR, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(7, 8 y 9)**

EDICTO
AL CIUDADANO: PEDRO SAMUEL VILLALBA ARRAMBIDE DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 911/2024, formado con motivo de las juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia, promovido por Leonardo Villalba Rangel, posteriormente en fecha 06 seis de diciembre del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Pedro Samuel Villalba Arrambide, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 09 nueve días posteriores a partir de que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

**LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)**

EDICTO
Dirigido a: Ma. Guadalupe Ofelia Flores Ramos y la moral Unión de Colonos Nuevo León, Asociación Civil. Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2087/2023, relativo al juicio ordinario civil, que promueve el Brenda Beatriz González Tejeda, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Reynaldo González López en contra de Ma. Guadalupe Ofelia Flores Ramos y la moral Unión de Colonos Nuevo León, Asociación Civil, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción del inmueble objeto del asunto, inscripción ante registro público, así como pago de gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la moral demandada y por auto del 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la física demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en el término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)**

EDICTO
En fecha 21 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1217/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Santiago Máximo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)**

EDICTO
En fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1560/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes Reyes Villarreal Ovalle o Reyes Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de diciembre de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA
ESTRADA.
(8)**

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 17/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Manuel Artega Pérez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de 2024 dos mil veinticuatro.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(8)**

EDICTO
A la ciudadana Ixchel Anahí de la Cruz Estrada Domicilio: Ignorado.
Con fecha 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1486/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre cesación de pensión alimenticia promovido por Jesús de la Cruz Guel en contra de Ixchel Anahí de la Cruz Estrada; así mismo, mediante auto dictado en fecha "1" primero de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la ciudadana Ixchel Anahí de la Cruz Estrada, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer y ofrezca las probanzas de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que la notificación así hecha a la demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y rubricadas, previniéndose a la referida ciudadana Ixchel Anahí de la Cruz Estrada, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán a través de la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.


**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA
LANDEROS PONCE
(6, 7 y 8)**

EDICTO
A la ciudadana Edilisa Esther Hoyos Escobar. Con Domicilio: Desconocido
En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 16 dieciséis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 782/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Gibrán Yamil Cruz Córdova en contra de la ciudadana Edilisa Esther Hoyos Escobar, se ordenó notificar a la ciudadana Edilisa Esther Hoyos Escobar el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente en el que quede notificado del presente proveído, acuda al local de éste Juzgado a fin de que ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer y ofrezca pruebas de su intención con formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la parte actora. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase a la ciudadana Edilisa Esther Hoyos Escobar, a fin de que dentro del término aludido con anterioridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsucesivas notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO
GONZALEZ RIVERA.
(6, 7 y 8)**

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de EDUARDO ALANIS FLORES, quien falleció el 16 dieciséis de marzo de 2022 dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio, en calle Ciprés 205, colonia Cerradas de Buena Vista, Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1221/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 9 de diciembre de 2024

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(8)**




Lucero
CASO: 74647

"Por una vida mejor"

Lucero tiene 9 años, ella cursa la primaria y presenta trastorno de déficit de atención e hiperactividad, por lo que se encuentra en tratamiento médico y psicológico. Recientemente tuvo una recaída y ya no tiene control de esfínteres, por lo que requiere pañales desechables, pero son de alto costo y su familia no puede comprarlos.

Vive junto a su madre de 29 años, su padrastro de 27, su hermano de 11 meses, así como su abuela y su tía de 67 y 68 años respectivamente. La familia subsiste del ingreso que su padrastro percibe como obrero, pero es insuficiente para cubrir sus necesidades de salud.



Ángel
CASO: 74370

"Un regalo de amor"

Ángel tiene 6 años, hace 1 año comenzó a presentar inflamación en sus párpados y sus manos, así como dolor de oídos. Lo llevaron al médico y le indicaron un antibiótico, pero al paso de los días, su cara se inflamó y lo hospitalizaron. Posteriormente le diagnosticaron síndrome nefrótico, y para permanecer estable le indicaron medicamentos especiales por tiempo indefinido.

Vive junto a sus padres, de 29 y 33 años, así como con sus hermanos, de 9, 8, 3 y 1 año. La familia subsiste del ingreso que su padre obtiene como ayudante de albañil, pero es mínimo, variable



Declara Venezuela a Calderón y Fox personas 'non gratas'

Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento venezolano, propuso una declaración en contra de los exmandatarios

Redacción/Venezuela.-

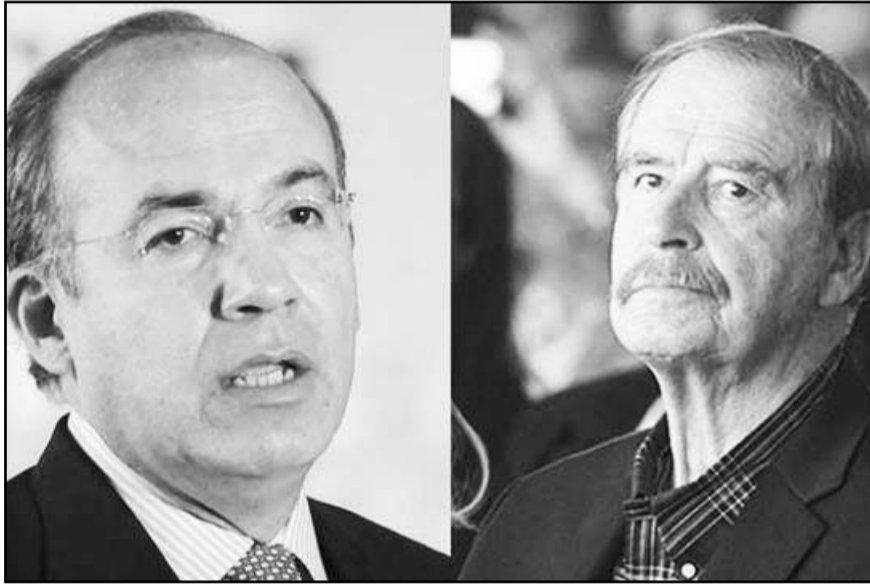
Sin sorpresa, la Asamblea Nacional de Venezuela aprobó hoy un acuerdo que designa como "persona non grata" a nueve expresidentes de América Latina, incluyendo a los mexicanos Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, a quienes acusa de pretender "generar caos, zozobra y violencia" en Venezuela antes de la toma de protesta de Nicolás Maduro por un tercer mandato, el próximo 10 de enero.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez —un cuadro del PSUV, el partido en el poder—, vituperó contra los exmandatarios, a quienes se refirió como "invasores, narcotraficantes, corruptos, pedófilos, y abusadores de mujeres", y acusó a Fox de ser un pedófilo.

Advertió que, en caso de ingresar al país, serán "tratados como una fuerza extranjera que intenta invadir el territorio", por los que serán "capturados y enjuiciados".

Fox y Calderón forman parte de un grupo de exmandatarios de la región que apoyan al político opositor Edmundo González Urrutia, quien lanzó una gira internacional para reivindicar el triunfo en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio; la gira incluyó una visita a Argentina, donde se reunió con Javier Milei, y a Estados Unidos, con encuentros con Joe Biden y el equipo del presidente entrante, Donald Trump.

Además de los mexicanos, la medi-



Por hacer público su apoyo al político opositor, Edmundo González, expresidentes serán nombrados personas non gratas.

da de la Asamblea aplica para los exmandatarios Andrés Pastrana, de Colombia; Mario Abdo Benítez, de Paraguay; Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares, de Panamá; Jorge Quiroga, de Bolivia; Jamil Mahuad, de Ecuador, y Laura Chinchilla, de Costa Rica.

El gobierno de Maduro teme que Edmundo González Urrutia entre a Venezuela antes de la toma de posesión de Maduro, y se proclame como presidente legítimo, lo que desataría una nueva crisis política para el régimen, debilitado a nivel internacional por las acusaciones de fraude electoral que mancharon las elecciones pasadas.

¿Qué ha sucedido con Edmundo González?

Recientemente el líder de la oposición en Venezuela inició una gira internacional en Argentina, a pocos días de que Nicolás Maduro tome posesión como presidente el próximo 10 de enero.

Edmundo González, quien ha subrayado que fue el claro ganador de los pasados comicios del 28 de julio, actualmente vive en España luego de que la Fiscalía emitiera una orden de captura en su contra.

Esta medida dirigida hacia su persona es, por conspiración y delitos varios luego de que Maduro dijera que la oposición estaba tratando de derrocarlo.



Edmundo González tras visitar la Casa Blanca el lunes.

Denuncia Edmundo González secuestro de su yerno

Redacción/Venezuela.-

El líder opositor venezolano canceló su agenda en Estados Unidos tras conocer la noticia y adelantó un viaje a Panamá.

Edmundo González Urrutia, quien alega haber ganado en las elecciones presidenciales de julio pasado y se encuentra de gira por América antes de regresar a su país para intentar asumir el mando, denunció este martes el secuestro de su yerno Rafael Tudares, en Caracas, cuando llevaba a sus hijos al colegio, por el inicio de las clases.

"Esta mañana fue secuestrado mi yerno Rafael Tudares. Rafael se dirigía a la escuela de mis nietos a dejarlos por el inicio a clases, lo interceptaron hombres encapuchados, vestidos de negro, lo montaron en una camioneta color dorado, placa AA54E2C y se lo llevaron. A esta hora se encuentra desaparecido", escribió González Urrutia en su cuenta de X (Twitter).

El político hizo esta denuncia desde Washington, una de las paradas de su gira para recabar apoyos internacionales de cara a la investidura presidencial en Venezuela prevista para este viernes 10 de enero. Al conocerse la desaparición de su

yerno, su equipo anunció que cancelaba el resto de su agenda en Washington y que este mismo martes la delegación partirá hacia Panamá, cancelando un encuentro con parlamentarios demócratas.

"Es inocente de todo"

Mariana González, hija del líder político opositor y esposo de Tudares, defendió la inocencia de su marido. "De forma categórica, afirmo que mi esposo es inocente de todo lo que se le pueda acusar. De lo único que es responsable Rafael es de ser un protector de nuestra familia, de su madre, de mis padres, de nuestros hijos", expresó González en un comunicado publicado en X (Twitter).

La mujer explicó que Tudares fue "interceptado" cuando se desplazaba en su vehículo, y "secuestrado por hombres encapuchados" frente a sus hijos. "¿En qué momento se convirtió en delito ser familia de Edmundo González Urrutia? ¿Por eso se llevaron a mi esposo? ¿De qué se le acusa?", cuestionó.

La embajada de Estados Unidos en Venezuela reaccionó condenando "los intentos de Maduro y sus representantes de intimidar a la oposición democrática"

Responde Trudeau a Trump y dice que Canadá "jamás" será parte de Estados Unidos



El primer ministro canadiense rechazó rotundamente las declaraciones de Donald Trump sobre anexar Canadá a Estados Unidos.

Redacción/Canadá.-

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, declaró este martes que "jamás, pero jamás, Canadá será parte de Estados Unidos", en respuesta a las declaraciones del presidente electo estadounidense, Donald Trump, quien sugirió la posibilidad de utilizar la "fuerza económica" para anexar el territorio canadiense.

En un mensaje publicado en la red social X, Trudeau reafirmó la soberanía de su país y destacó los lazos comerciales y de seguridad que unen a ambas naciones:

"Los trabajadores y las comunidades en los dos países se benefician de que seamos el uno para el otro el mayor socio comercial y en materia de seguridad", señaló.

Durante una rueda de prensa este martes, Trump afirmó que eliminar la frontera entre Canadá y EU sería beneficioso tanto para la seguridad nacional como para la economía de su país.

"Eliminas esa línea trazada artificialmente y miras cómo se ve, y también sería mucho mejor para la seguridad nacional", declaró el presidente electo.

Esta no es la primera vez que Trump lanza declaraciones incendiarias hacia

Canadá. En días recientes, también mencionó su intención de hacerse con Groenlandia y el Canal de Panamá, dejando abierta la posibilidad de utilizar medidas coercitivas, incluso la fuerza, para lograr sus objetivos.

Futuro político de Trudeau

Trudeau, quien anunció el lunes su intención de dimitir una vez que el Partido Liberal elija a su sucesor, enfrenta un final de mandato marcado por tensiones, la relación entre ambos países ha sido fuerte, pero las recientes declaraciones de Trump han generado fricciones adicionales.

Terremoto en el Tíbet deja más de 120 muertos

Redacción/China.-

El Tíbet, una región caracterizada por su historia espiritual y su relevancia geográfica, enfrenta las devastadoras consecuencias de un terremoto de magnitud 7,1.

Dicho movimiento telúrico, que ocurrió en la madrugada del martes en

Shigatse, dejó un saldo preliminar de 95 fallecidos, más de 130 heridos y graves daños en la infraestructura local.

El epicentro del sismo, registrado a 10 kilómetros de profundidad según el Servicio Geológico de EUA, afectó gravemente al condado de Tingri, ubicada al pie del monte Everest.

Las autoridades chinas confirmaron



El presidente chino, Xi Jinping, ordenó movilizar todos los recursos disponibles para la búsqueda de sobrevivientes.

que se han producido más de 50 réplicas, con magnitudes de hasta 4,4, y destacaron la interrupción de los servicios de agua y electricidad en la zona.

Imágenes difundidas por la televisión estatal muestran a rescatistas recorriendo escombros, distribuyendo mantas y ayudando a los sobrevivientes, mientras las temperaturas invernales caen a -8 °C.

El presidente chino, Xi Jinping, ordenó movilizar todos los recursos disponibles para la búsqueda de sobrevivientes, atender a los heridos y minimizar el impacto de desastres secundarios.

Shigatse, conocida como la sede tradicional del Panchen Lama, figura clave del budismo tibetano, es una de las ciudades más emblemáticas de la región.

Además, el Tíbet se encuentra sobre una importante falla geológica, lo que lo convierte en una zona de alta actividad sísmica.

Este evento no solo afectó al Tíbet, sino también a regiones vecinas como Nepal, India y Bután, aunque estos países no han reportado víctimas hasta el momento. Por precaución, las visitas turísticas al Everest desde Tingri fueron suspendidas.

'Cambiamos el nombre del Golfo de México por Golfo de América'

Redacción/EU.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció su intención de renombrar el Golfo de México para que sea el "Golfo de América", y prometió nuevos proyectos de explotación petrolera.

Además, el mandatario electo anunció junto a un multimillonario emiratí una inversión extranjera de 20 mil millones de dólares destinada a la construcción de nuevos centros de datos en el país.

Durante una rueda de prensa en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, Trump informó que el multimillonario Hussain Sajwani, fundador de la empresa de desarrollo inmobiliario DAMAC Properties y socio del propio Trump, se comprometerá a realizar esta millonaria inversión.

Según detalló el presidente electo, los nuevos centros de datos estarán destinados al desarrollo de inteligencia artificial,



El Golfo de México es una cuenca oceánica compartida por México, Estados Unidos y Cuba

y la fase inicial del proyecto se llevará a cabo en Texas, Arizona, Oklahoma, Luisiana, Ohio, Illinois, Michigan e Indiana.

Trump describió a Sajwani como un "hombre muy respetado" y aseguró que esta inversión se debe a que el empresario se sintió "inspirado" por las elecciones del pasado 5 de noviembre, en las que Trump venció a la candidata demócrata y actual vicepresidenta, Kamala Harris.

Piden evacuar a 30 mil ante incendio forestal

Redacción/EU.-

Casi 26 mil personas en más de 10 mil hogares y más de 13 mil estructuras están en peligro debido al incendio, dijo Kristin Crowley, jefa del Departamento de Bomberos de Los Ángeles.

Los bomberos trabajaban arduamente para controlar un incendio forestal que se propagaba rápidamente en las laderas de Los Ángeles salpicadas de casas de celebridades, mientras una feroz tormenta de viento azotaba el sur de California el martes, avivando el fuego que se veía a kilómetros de distancia mientras decenas de residentes abandonaban sus autos y

huían a pie a un lugar seguro con las carreteras bloqueadas.

Un residente describió haber visto personas llorando y gritando mientras huían llevando a sus niños y mascotas.

Meteorólogos advirtieron que lo peor podría estar por llegar, ya que se prevé que la tormenta de viento dure varios días y produzca ráfagas aisladas que podrían superar los 160 kilómetros por hora en las montañas y las laderas, incluso en áreas que no han visto lluvias importantes en meses.

Aproximadamente medio millón de clientes de servicios públicos corrieron el riesgo de que se les cortara el suministro

eléctrico para reducir el riesgo de que los equipos provocaran incendios.

En el barrio de Pacific Palisades, en el oeste de Los Ángeles, un incendio consumió rápidamente casi 5 kilómetros cuadrados de tierra, provocando una espectacular columna de humo visible en toda la ciudad. Los residentes de Venice Beach, a unos 10 kilómetros de distancia, informaron haber visto las llamas. Fue uno de los varios incendios que se produjeron en la zona.

El clima inestable provocó que el Presidente Joe Biden cancelara sus planes de viajar al condado de Riverside, en el interior de California, donde iba a



Al menos 30 mil residentes se encuentran bajo órdenes de evacuación y 13 mil estructuras están amenazadas por un incendio forestal.

anunciar la creación de dos nuevos monumentos nacionales en el estado. Biden pronunciará su discurso en Los Ángeles.

El Servicio Meteorológico Nacional dijo que el evento de viento que se espera

que alcance su punto máximo temprano el miércoles podría ser la tormenta de viento de Santa Ana más fuerte en más de una década en los condados de Los Ángeles y Ventura.



El gobernador dijo que quedará a consideración de los padres.

Descartan suspender regreso a clases por el frío

Consuelo López González.

Tras descartar la suspensión de clases por las bajas temperaturas; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que la asistencia a las aulas este jueves y viernes será opcional a criterio de los padres de familia.

Mediante un video en redes sociales; el mandatario estatal informó que sostuvo una reunión con la Secretaría de Educación, Sofíaleticia Morales Garza, para alistar los preparativos en torno a la reactivación del ciclo escolar.

Luego del receso vacacional, más de un millón de alumnos y alumnas de Educación Básica regresarán este 9 de enero a escuelas públicas y privadas.

Al tiempo, el ingreso del frente frío No 21 a la entidad, acompañado de una masa de aire polar, traerá temperaturas de hasta 2 grados centígrados y lluvia intermitente.

“Después de una reunión con la Secretaría de Educación hemos tomado la determinación que el jueves sea op-

cional, sobre todo a criterio de los padres que no hay mejor y afinado criterio que el de ellos mismos, el que asistan nuestros niños a la escuela el jueves”, expresó.

“Vamos a tener medidas preventivas, estamos todos listos para recibir e iniciar clases”.

“Pero era muy importante que cada padre en cada caso, sobre todo en niños que presenten alguna enfermedad respiratoria o tengan alguna enfermedad particular, pues si deciden no enviarlos y quedarse en casa”, agregó.

Los menores que asistan, deberán acudir bien abrigados.

Asimismo, se llama a los padres de familia a tener precaución al manejar ante el pronóstico de lluvias.

“Estaremos más adelante determinando lo conducente para el día el viernes, por lo pronto este jueves opcional a discreción de padres la asistencia a clases”, subrayó.

Es de destacar que el personal docente regresó desde el 6 de enero a una serie de talleres.

Reactivará Agua y Drenaje programa ‘Liquida Ahorra’

Del 15 al 31 de enero los usuarios con adeudos de cuatro o más meses tendrán su última oportunidad para aprovechar los descuentos

Consuelo López González.

Como una última oportunidad para los usuarios con adeudos de cuatro meses o más; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey reactivará la próxima semana su programa “Liquida Ahorra”.

Por 15 días, del 15 al 31 de enero, la paraestatal encabezada por Juan Ignacio Barragán Villarreal ofrecerá descuentos de hasta el 95 por ciento.

Desde el pasado 1 de diciembre, AyD instala medidores inteligentes en domicilios con rezagos para reducir el suministro de agua hasta en un 70 por ciento, con disponibilidad únicamente en horarios 3: 00 a 7: 00 horas.

“En el marco de los apoyos a la economía familiar que otras dependencias brindan durante el inicio del año, el programa de regularización de usuarios “Liquida Ahorra” estará disponible de nuevo durante el periodo del 15 al 31 de enero de 2025”, informó el área a través de un comunicado.

“Agua y Drenaje pone nuevamente a disposición de los usuarios este beneficio, para evitar que no solo tengan más recargos, sino también para que conserven su servicio de agua de manera completa”.

Quienes adeuden 20 mil pesos, podrán liquidar con 3 mil pesos; y las cuentas de 50 mil pesos con 6 mil pesos.

En caso de tener deudas por 200 mil

Regresa ¡Liquida Ahorra!

Paga tu deuda de agua

Hasta \$20,000	con	\$3,000
Hasta \$50,000	con	\$6,000
Hasta \$200,000	con	\$12,000
Hasta \$300,000	con	\$15,000

Valído del 15 al 31 de enero de 2025 para usuarios con adeudo de 4 meses o más

AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, S.P. DE C.V.

Al ponerse al corriente evitarán la colocación de reductores de agua

pesos, deberán pagar 12 mil pesos; y 15 mil pesos aquellos que cuyo recibo ascienda a 300 mil pesos.

Los interesados pueden acudir a la oficina comercial más cercana, y re-

alizar su pago en efectivo, cheque o tarjeta de débito o crédito.

Además de pagar a través de la Aplicación Móvil de AyD y la página web www.sadm.gob.mx.

Asegura GLPAN que Samuel dio espalda a la gente con tarifazo

Jorge Maldonado Díaz.

Ante el aumento a las tarifas del transporte público en Nuevo León, la bancada del PAN en el Congreso Local aseguró que con la aprobación del aumento el Gobernador del Estado Samuel García se desenmascara al darle la espalda a los ciudadanos.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción coordinador del PAN en el Congreso consideró que el Gobierno del Estado ya se “desenmascaró” y le está dando la espalda a los ciudadanos.

El panista dijo que es muy importante recordar que la actual administración recibió el servicio de Metrorrey con una tarifa de 4.50 pesos y que con el nuevo incremento está ya en 8.60 pesos y se quiere llegar a los 15.00 pesos.

Recordó que el mandatario estatal criticó mucho a Jaime Rodríguez Calderón en su momento, cuando buscaba incrementar las tarifas, que al final no se avanzaron y que hoy se tendrán que pagar 17.00 pesos en la peor crisis de seguridad.

El líder de los diputados del PAN, dijo que no están en contra de los aumentos, ya que saben que los precios han subido, pero que primero hay que darles un buen servicio a los ciudadanos, antes de pensar en un mayor costo, por lo que el estado debe hacer

una inserción fuerte en mejoras.

El panista reclamo al Gobernador Samuel García por no tener un contacto cercano con la gente para conocer sus necesidades, calificándolo como cobarde por no aceptar su reto de hacer “miércoles ciudadanos”.

“Las condiciones en las que actualmente está el Metro son peores a las que recibió el Gobierno estatal actual”.

“Primero hay que darle un buen servicio a los ciudadanos antes de darle un mayor costo... creemos que debe hacer un esfuerzo, creemos que debe hacer una inversión fuerte el Estado en mejorar las tres líneas del Metro existentes para que estén dando un servicio adecuado”.

“Yo tengo dos años retando al Gobernador a que abra un “miércoles ciudadano” en la Macroplaza para que escuche a los ciudadanos, y ha sido lo bastante cobarde que no le ha dado nada a los ciudadanos”, señaló.

El legislador local señaló que falta una estrategia integral y trabajar más con los transportistas, para que ellos también hagan inserciones en unidades nuevas y que no solo el estado esté comprando las unidades chinas que salieron muy malas.

RECHAZA ROCÍO EL AUMENTO

A raíz del reciente aumento en las tarifas del transporte público, publicado el pasado lunes 6 de enero en el Per-



Carlos de la Fuente.

iódico Oficial del Estado de Nuevo León, la diputada Rocío Montalvo ha expresado su profundo malestar por el impacto negativo que esta medida tiene en los ciudadanos, especialmente en los sectores más vulnerables.

“Desde que inicié como activista, luego como funcionaria de movilidad y ahora como representante en el Congreso lo he dicho fuerte y claro: no puede haber aumento sin garantías para el usuario. He rechazado todos los aumentos sin beneficios directos y visibles”

Consideran que al quitar pago en efectivo buscan jinetear dinero

Jorge Maldonado Díaz.

El objetivo de haber quitado el pago en efectivo es porque el Gobierno del Estado quiere tener el control de todo lo recaudado en el transporte público, así lo considero Lorena de la Garza Venecia.

La presidenta del Congreso Local dijo que esto es peligroso porque se corre el riesgo que la administración estatal le jinete el dinero a los transportistas que están ofreciendo el dinero.

“Eliminan de tajo el pago en efectivo, quitando a un lado las necesidades de quienes no tienen tarjeta, no tienen celulares con aplicaciones, que no son tan hábiles para usar estos medios digitales”.

“Y estas medidas dices a es para mejorar el servicio, pues no, lo que hay detrás de eso es que ellos quieren controlar el recurso ¿Por qué?, porque ahora el dinero no va directo al transportista, sino que va a una recaudación del gobierno, y de aquí a que el Gobierno les pague a los transportistas que son los que manejan las rutas, ahí te encargo el jinetee o la desaparición de recursos que va a ver con todo el recaudo del transporte”.

“Este aumento no se trata de mejorar el servicio, se trata de tener más ingresos que por supuesto después, para saber cuánto se recaudó, ahí les encargo la opacidad con la que van a manejar este recurso”, indicó.

La legisladora local aseguró que, al finalizar el sexenio de Samuel García Sepúlveda como Gobernador, el mandatario estatal estaría subiendo la tarifa del metro en un 164 por ciento.

“Samuel García le da otro golpe a la economía familiar aumentando la tarifa

Lo que hay detrás de eso es que ellos quieren controlar el recurso no va directo al transportista

Lorena de la Garza

de 15 a 17 pesos y eso no es todo, ahora resulta que el Metro va a tener más aumentos mensuales hasta el 2030, porque en octubre del 2027 que es cuando acaba la administración del gobernador Samuel García cada viaje va a costar casi 12 pesos”.

“Y eso quiere decir que al final de su gobierno Samuel habría subido la tarifa del metro en un 164 por ciento, como le vale a este hombre la economía de las familias del estado de Nuevo León”, expuso.

De la Garza Venecia señaló que estas medidas no han servido de nada porque el sistema de transporte en la entidad esta reprobabilísimo.

Lo anterior al señalar que faltan unidades, se siguen presentando enormes filas de usuarios en espera de una unidad del transporte, los largos tiempos de traslado y lo pero es que una de cada cuatro unidades de las recién adquiridas ya está fuera de servicio por daños.

La priista critico las estrategias que a estado tomando el Secretario de Movilidad, Hernán Villarreal a fracasado, porque las unidades que mandaron traer no sirven y mantiene una crisis de movilidad como nunca en la historia de Nuevo León.

Continúan las protestas por el alza en el transporte

César López.

Al unísono de "Que salga Samuel!" y "Samuel súbete al camión", al menos un centenar de personas protestó por calles del primer cuadro de la ciudad de Monterrey y por la Explanada de los Héroes



Acudieron a protestar frente al Palacio de Gobierno

para exigir al Gobernador Samuel García el revés al "tarifazo".

Con pancartas en mano; inconformes con el nuevo aumento en las tarifas del transporte público, los ciudadanos advirtieron que no pagarán "ni un peso más".

Asimismo, cuestionaron que el Gobierno Estatal vaya a incrementar las tarifas sin antes mejorar el servicio.

"Dice y dice que hay más camiones verdes y nada que se ven. Que se pare con nosotros a las cuatro de la mañana para poder llegar a las siete a nuestros trabajos", manifestaban.

Cabe mencionar que, en todo momento el sitio fue resguardado por elementos de Fuerza Civil para impedir el ingreso al Palacio de Gobierno.

Asimismo, en los alrededores de la Macroplaza se pudo observar más de una veintena de camiones donde los manifestantes fueron transportados, sin embargo, en todo momento alegaron acudir por su propia voluntad.

Previamente, alrededor de 50 personas marcharon desde Juárez y Ocampo a la Macroplaza, bloqueando la circulación.

"Samuel escucha, el pueblo sigue en lucha", y "Samuel, ya nos tienes hasta la madre", son otras de las consignas que lanzan los manifestantes.



Lorena de la Garza dijo que el gobernador da otro golpe al bolsillo de la gente

Lo bueno

Que Agua y Drenaje de Monterrey reactivó el programa 'Liquida Ahorra'

Lo malo

Que por segundo día consecutivo hubo protestas en las calles del centro a causa del tarifazo

Bla, bla, bla...

"Los grupos de riesgos son a los que estamos enfocando nuestra estrategia de vacunación, niños pequeños, adultos mayores"



Alma Rosa Marroquín

Dispone SC de un albergue ante el frío

Ante las bajas temperaturas que se están registrando en el área metropolitana, el municipio de Santa Catarina a través del DIF municipal, dispuso un albergue para personas sin refugio.



Se esperan días muy fríos en los próximos días

Lo anterior se realizó con el objetivo de protegerlas de las inclemencias del tiempo que inició apenas entrando esta semana y se mantendrá durante varios días.

Por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera y de la Presidenta del DIF Santa Catarina, Paola García Yves, se brinda techo y cama a las personas más vulnerables.

No conforme con eso a las personas afectadas se les brinda bebidas calientes, hasta Rosca de Reyes, para quien desee guardarse del frío imperante.

De acuerdo con las autoridades de Santa Catarina, dicho albergue cuenta con una capacidad para 12 personas.

Este será de manera permanente y cuenta con camas plegables y cobijas, al interior del

DIF municipal. El municipio informó que las personas

podrán asistir a este lugar ubicado en avenida Manuel Ordóñez 319 Oriente, en la colonia Villa de las Huertas.

De llenarse este albergue permanente, se abriría el sitio adjunto del Centro Gerontológico del DIF Santa Catarina, el cual tiene capacidad para refugiar a 40 personas.

En tanto Protección Civil Jaguares realice el Operativo Carrusel, en el que recorre avenidas y sitios comunes de refugio de personas en condición vulnerable, para apoyarlos o trasladarlos al albergue del DIF Santa Catarina.

Las autoridades de salud han recomendado a la ciudadanía que no tenga que salir a la calle no lo haga y se resguarde en sus casas.

Pidieron no exponer al frío a los menores de edad y proteger a las personas de la tercera edad, ya que son los más vulnerables a enfermarse por las malas condiciones climáticas.(JMD)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como ya se veía venir, las protestas contra el tarifazo camionero reunió a decenas de personas que se manifestaron frente a Palacio de Gobierno alzando la voz.

Los quejosos que lucieron pancartas con distintas leyendas en contra del incremento deslizable del transporte, se multiplicaron en su segundo día de protestas.

Lo cual originó la implementación de un grueso operativo de seguridad por elementos de Fuerza Civil, quienes permitieron el acceso a una comitiva de usuarios.

Por lo que se entregó un oficio al interior del Palacio de Gobierno, desde luego demandando un mejor servicio, más unidades y costo justo por viaje.

Sin embargo vale advertir que las manifestaciones que buscan frenar el tarifazo continuarán, por lo que vale parar oreja y no verse afectado por el caos vial.

Implementan en Apodaca el operativo 'Chocolate'

El Operativo "Chocolate" fue implementado por el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo a las afueras de la Clínica 67, con la entrega de vasos de chocolate caliente y Rosca de Reyes.



El alcalde supervisó las entregas

Garza Arredondo informó que el operativo recorrerá diversos puntos de la ciudad, con la finalidad de llegar a más ciudadanos que se encontraban en las calles, como en los puntos de transferencia, las paradas de camiones y la plaza principal.

El edil apodaquense destacó que en el "Operativo Chocolate" participa Protección Civil Municipal y Estatal quienes están entregando cobijas, para quien lo necesite, en busca de que se mantengan abrigados.

En este sentido, informó que están trabajando en la habilitación de albergues, para resguardar a las personas que lo necesiten, ante las frías temperaturas que se registran.

"Con estas bajas temperaturas iniciamos operativo de entrega de chocolate caliente, entrega todavía de rosca de reyes para todos los vecinos, estamos aquí en la clínica 67 y vamos a estar también en otros puntos de la ciudad", dijo.(ATT)



Se entregaron alimentos y bebidas calientes

Redobla Escobedo acciones contra onda gélida

Debido a las bajas temperaturas que aquejan al área metropolitana, el Municipio de Escobedo redobló los operativos para salvaguardar la integridad de las personas, por lo que activó el operativo "Proxpol: Contigo en el frío".

Desde las 5:00 de la mañana elementos Proxpol y de la Dirección de Prevención Social se desplegaron en diversos puntos para entregar a ciudadanos bebidas calientes y pan.

El operativo se desplegó de forma simultánea tanto en la zona oriente, poniente y centro de la Ciudad.

Durante esta mañana los policías estuvieron presentes en paradas de camiones de la Avenida Raúl Salinas y Compostela, así como en arterias de las colonias La Unidad y Miravista, y La Alianza. Otros de puntos dónde se ubicaron son la Avenida Juárez y Paseo de la Amistad.(CLR)

Entregan en Guadalupe bebidas calientes a ciudadanos para mitigar las bajas temperaturas

Protección Civil de Guadalupe en coordinación con el Sistema DIF Guadalupe activó desde los primeros minutos de este martes el Operativo Carrusel entregando bebidas calientes a ciudadanos en distintos puntos de la ciudad para mitigar las bajas temperaturas.

Las acciones dirigidas a la clase trabajadora se implementaron desde las 4 de

la mañana, cuando personal de ambas dependencias recorrieron avenidas y sitios donde se concentran la mayor número de personas.

Fernando Escobedo Lara, Director de Protección Civil y la Directora del DIF Guadalupe, Josefina Villarreal, entregaron también cobertores a personas en situación de calle.

"Cada vez que baja la temperatura a un dígito activamos este operativo carrusel y salimos a apoyar a la gente que sale desde muy temprano a trabajar, recorrimos avenidas y calles principales, además de paradas de camiones", expresó el comandante.

Por su parte, Josefina Villarreal informó que el Sistema DIF tiene a disposi-

ción de la ciudadanía dos albergues.

"Están a disposición de la ciudadanía el Centro DIF de la colonia 25 de noviembre y el DIF de Plutarco Elías Calles, allí pueden acudir personas en situación vulnerable y obviamente aquellas familias que atraviesan por un tema de incendio en su vivienda", indicó. (IGB)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2025 Recondición de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 001 de fecha 1 de enero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Seguridad, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 08 de enero de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-001/2025, servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad.	15/01/2025 a las 13:00 hrs.	21/01/2025 a las 13:00 hrs.	22/01/2025 a las 13:00 hrs.	23/01/2025 a las 13:00 hrs.	24/01/2025 a las 13:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a enero del 2025.
ATENTAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

CONSULTA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, en Sesión Ordinaria, acta número 13-Trece, realizada en fecha 17(Dieciséiete) de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) tuvo bien aprobar la realización del **LA MODIFICACION PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-2040**, en términos de lo dispuesto en artículo 56 Fracc. II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, conforme a las siguientes bases.

BASES:

PRIMERA: La iniciativa para la realización de **LA MODIFICACION PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-2040**, de Ciénega de Flores, Nuevo León, estará dispuesta para respectiva Consulta Pública durante el plazo de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la publicación respectiva de las 9:00 horas a las 15:00hrs, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología, ubicada en calle Juárez No.115, Zona Centro, Ciénega de Flores, Nuevo León.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto de la elaboración del Plan, en la dirección indicada a través propuesta, comentario u observaciones previas al cierre de la Consulta, todas las propuestas deberán ser por escrito con fundamento legal, nombre completo, domicilio, teléfono, copia de credencial de elector y firma de quien presenta.

TERCERA: La audiencia pública que dará inicio al proceso de participación social, se llevará a cabo el 13-Trece de Enero del año en curso y tendrá el propósito de presentar el proyecto y la última audiencia se celebrará el día 24-Veinticuatro de Febrero del año en curso, que tendrá como propósito recibir los planteamientos por escrito de los asistentes. Ambas audiencias se llevarán a cabo en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología, a las 11:00 horas.

CUARTA: Las propuestas serán evaluadas por el Republicano Ayuntamiento.

QUINTA: Todo lo no previsto en el presente convocatoria será resultado por el Republicano Ayuntamiento.

Ciénega de Flores, N a 20 de Diciembre de 2024.

LIC. SIGARDO AREVALO RAMÍREZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
A0694-2024

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

El que por lo visto ayer se dio baños de pueblo, abandonando la comodidad de su oficina, fue el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Resulta que el ejecutivo estatal, se dio a la tarea de visitar algunos hospitales para entregar apoyos a los grupos vulnerables ante las bajas temperaturas.

Por lo que el muchacho se vio muy acomodo acompañado por elementos de Protección Civil, para la entrega de cobertores, chocolate caliente y pan.

Y, como dice la raza, Samuel dejándose querer toda vez que no faltaron aquellos que aprovecharon la vuelta para solicitarle la foto del recuerdo.

Pues no es por amarrar navajas, pero durante su visita a los municipios naranjas, el gobernador hizo ciertos compromisos.

Tan es así, que en el algunos de los casos, dejó en claro que no se olvidará de ellos, sino todo lo contrario, prometiendo apoyos.

De ahí que los alcaldes de Pesquería Paco Esquivel, de Guadalupe Héctor García, de Juárez Félix Arratia y de Cadereyta Carlos Rodríguez, andan chiflados.

De modo que, si todo sale como están previstas, espere la cristalización de obras y proyectos muy importantes como se dice.

Cosa contraria a aquellas localidades que desde luego, han pintando su rayita como asociación de municipios de oposición.

Por lo que no le extrañe si se presentan algunas presiones, para que el respaldo estatal sea parejo, lo cual se ve complicado.

No somos aves de mal agüero ni tenemos bolita mágica, pero si podemos advertir que éste día los legisladores locales habrán de desempolvar temas muy polémicos.

Especialmente aquellos que tienen que ver con el ejecutivo estatal, por lo que habrá que parar oreja, porque no hay fechas que no se lleguen, ni plazos que no se cumplan.

Las estructuras políticas del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León STUANL, se preparan para elegir al nuevo comité ejecutivo que los representará por los próximos tres años.

Hoy inicia el registro de planillas que deseen contender para abanderar esta organización, nacida en 1964.

Sin embargo este nuevo proceso trae una nueva característica que es la primera que podrá reelegir a su dirigente por un periodo más.

Por ello las huestes sindicales han de incidido que el actual dirigente, el Biólogo Rafael Garza Ibarra, encabece la planilla que ha conformado un amplio sector universitario, quien, dicen, ha hecho un buen papel en ese trabajo sindical.

Pide secretaria de Salud protegerse de las bajas temperaturas que prevalecerán en NL

Para prevenir enfermedades respiratorias; Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, llamó a la población a protegerse de las bajas temperaturas.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, la funcionaria estatal emitió una serie de recomendaciones para evitar ser parte de las estadísticas por la onda gélida que azota la entidad.

Durante las próximas horas, se prevé que el termómetro baje hasta los 2 grados centígrados.

Abrigarse adecuadamente, consumir líquidos, frutas y verduras ricas en vitaminas A, C y D, y vacunarse, son algunas de las medidas a seguir.

Además de buena higiene de manos, cubrirse con el antebrazo al estornudar o toser, y utilizar cubrebocas en caso de registrar algún síntoma.

“Los grupos de riesgos son a los que estamos enfocando nuestra estrategia de vacunación, niños pequeños, adultos mayores, sin embargo, los niños prematuros o

menores de 6 meses a los cuales no les podemos aplicar la vacuna estos niños están en riesgo, por eso hay que extremar precauciones, evitar sacarlos”, refirió.

La funcionaria estatal detalló que al momento Nuevo León suma 556 casos de Influenza, 19 de Covid-19 y 160 de otros virus respiratorios.

No obstante, descartó algún riesgo adicional por el Metapneumovirus, luego de reportarse un brote en China.

Marroquín Escamilla aclaró que el germen, que afecta prin-

cipalmente a niños, adultos mayores y personas inmunocomprometidas, y ocasiona infecciones en vías respiratorias, neumonía, bronquiolitis y exacerbaciones de asma, no es nuevo.

“En este momento (el Metapneumovirus) no representa un riesgo adicional como se ha mencionado que un nuevo virus, una nueva pandemia; sin embargo, pues es un virus que frecuentemente se presenta en este periodo invernal, especialmente niños y en adultos mayores”, agregó. CLG



La titular de la Secretaría de Salud, Alma Rosa Marroquín emitió una serie de recomendaciones a la población



El programa arrancó con dos unidades por lo pronto

Presenta San Pedro el programa piloto de transporte 'Circuito Sierra Madre'

El programa piloto Circuito Sierra Madre, fue presentado por el Secretario General de San Pedro, Luis Susarrey Flores, el cual consiste en un sistema de transporte gratuito con el que se beneficiará a cientos de ciudadanos que acuden a trabajar en los sectores cercanos a Chipinque y sus alrededores.

El funcionario municipal informó que iniciaron con dos unidades con capacidad de 20 pasajeros. Operará en un horario de 7:00 a 9:30 horas de lunes a viernes, mismo que podría ajustarse, de

acuerdo con la demanda.

Susarrey Flores explicó que se trata de un plan piloto para un futuro servicio de transporte público, para el que se realizan las primeras pruebas para determinar el origen y destino de trabajadores que utilizan taxis colectivos o transportes privados para llegar a la parte alta de la Sierra Madre.

“Es un plan piloto para un futuro servicio de transporte público municipal denominado Circuito Sierra Madre, hoy estamos haciendo las primeras pruebas para que

podamos determinar, pues cuál es el origen-destino de los trabajadores”, dijo.

Por su parte, Gabriel Ponce, Director de Movilidad señaló que el circuito tendrá una frecuencia de paso de aproximadamente 15 minutos, partiendo desde el cruce de Gómez Morín y Vasconcelos, con escalas en Alfonso Reyes y Roberto Garza Sada hasta la caseta del sector Oninalá.

Aunado a ello, el Secretario General Susarrey destacó que este transporte será un servicio perma-

nente y se espera implementar otras rutas en beneficio de las y los sampeptrinos.

“Podemos lograr muy pronto, y muy pronto me refiero al primero de febrero, poder arrancar este Circuito Sierra Madre ya en forma, con paradas bien definidas; ¿hoy qué estamos haciendo? nada más analizar el origen-destino y así vamos a estar todos los días, hasta que tengamos bien afinada la estrategia”, puntualizó el funcionario sampeptrino. (ATT)

Nombran a nueva secretaria de Ayuntamiento en Ciénega de Flores

Tras la renuncia de Eulalio Cárdenas, Ciénega de Flores tienen nueva Secretaria de Ayuntamiento, Cyntia Saenz fue nombrada Secretaria del Ayuntamiento en Ciénega de Flores Nuevo León.

Miguel Quiroga, alcalde de Ciénega de Flores le dio la bienvenida a través de sus redes sociales refrendando el compromiso del municipio de aprovechar el liderazgo que portan las mujeres en la comunidad.

“Con gran entusiasmo anunciamos la incorporación de Cyntia Saenz como la nueva Secretaria de Ayuntamiento. Su trayectoria profesional, dedicada y



Miguel Quiroga la recibiendo.

comprometida, refleja la fuerza y la sabiduría que las mujeres aportan al liderazgo en nuestra comunidad.

“En tiempos donde la equidad y la inclusión son más necesarias que nunca, Cyntia se suma a esta administración para marcar el camino hacia un futuro donde las voces femeninas son escuchadas y valoradas”.

El munícipe señaló que confía plenamente en que Saenz dejará huella con su trabajo en Ciénega de Flores.

“Su visión y pasión por el servicio público son inspiradoras, y estamos convencidos de que su liderazgo dejará una huella significativa en nuestro municipio”, concluyó Miguel Quiroga. (ATT)

Busca Monterrey tener una efectiva del 70% de recaudación del predial

Al destacar la gran participación que han tenido los regiomontanos en los primeros días del cobro del impuesto predial, el Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que para este 2025 buscarán tener una efectiva del 70 por ciento en la recaudación de dicho impuesto.

“Estamos iniciando con el cobro, estos son nuestros primeros días de recaudación en el impuesto predial, tenemos buenos números, tenemos que lograr lo que

alguna vez logramos, que estemos arriba del setenta por ciento de recaudación”, mencionó el munícipe.

Cabe mencionar que, el año pasado la Administración del emecista Luis Donald Colosio Riojas tuvo la eficiencia de cobro de un 50 por ciento, lo cual de acuerdo a de la Garza Santos, buscan superar.

Asimismo, resaltó que la gente acude más rápido a pagar su predial, cuando las mejoras las comienza a ver directamente en su colonia.

“La gente es más eficiente para pagar el predial cuando lo ve reflejado en beneficio de sus comunidades, en sus colonias, entonces nosotros tenemos que empezar a darle resultado a la gente”, declaró.

En tanto, puntualizó que la no publicación de los valores catastrales por parte del Gobierno Estatal no será impedimento para “resolver” los problemas de la gente. (CLR)



Esto en San Nicolás

Reactivan obras en López Mateos

El Municipio de San Nicolás reactivó los trabajos de rehabilitación de la avenida López Mateos con concreto hidráulico, desde el cruce con Av. Casa Blanca hasta Fundidores.

Daniel Carrillo Martínez, edil de San Nicolás, acompañado de vecinos y diputados locales y federales, dio el banderazo inicial de la obra, donde además recordó que esta obra es una de las que se hubiera detenido por la falta de recursos por parte del Estado, sin embargo, resaltó que han logrado realizarla con los recursos propios, en su mayoría recaudados con el impuesto predial. (CLR)

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
 No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2025; No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2025; No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-03-2025; y No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-04-2025

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 5 fracción 1, 10 y 11 de su Reglamento Interior, CONVOCÓ a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARACTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUES- TAS Y APERTURA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA	FALLO ECONOMICO Y FALLO Y ADJUDICACION	FIRMA DEL CONTRATO
SIMEPRODE- GA-LPNP-01- 2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA	16 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	20 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS	31 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:30 HORAS
SIMEPRODE- GA-LPNP-02- 2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SUMINISTRO DE LLANTAS	16 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	20 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	31 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS
SIMEPRODE- GA-LPNP-03- 2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	Hasta 4,400 horas	HORA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA TIPO BULLDOZER	16 DE ENERO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	20 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	31 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS
SIMEPRODE- GA-LPNP-04- 2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	Hasta 30,000	TONELADA	SERVICIO DE TRASLADO DE DESCOMBO	16 DE ENERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS	20 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	31 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Dichas Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales se ejecutarán con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE, contratos que abarcarán el periodo del 01 de febrero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, con excepción del contrato de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2025, relativa al servicio de suministro de llantas para la Dirección de Operaciones, cuya vigencia del contrato será a partir del 16 de febrero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

- Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.
- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 - Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; copia simple de Constancia de Situación Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis meses).
 - Persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante Notario Público para actos de administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal; copia simple de Constancia de Situación Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis meses).

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 n.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago de las Bases. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.
- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 08-ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco al 20-veinte de enero de 2025-dos mil veinticinco, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE, el pago será en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de convocatoria para cada una de las licitaciones.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2025.

C.P. JOSÉ JUAN CAYAZOS COLUNGA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

Adrián de la Garza.



Asesinan a balazos a un joven en Allende

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un joven fue asesinado a balazos y abandonado desnudo, sus ejecutores lograron darse a la fuga, en Allende.

La muerte violenta fue reportada a las 18:50 horas sobre la carretera Allende-Cadereyta y José María Morelos, en la comunidad Atongo de Abajo, en el mencionado municipio ubicado al sur del estado.

Elementos de Protección Civil municipal tras recibir el reporte por medio de un llamado al 911, arribaron al lugar donde al atender al masculino, ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado en el lugar era de unos 20 a 25 años de edad, presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, y se hallaba desnudo.

Agentes ministeriales y policías del municipio, llegaron al sitio de los hechos vientos, e iniciaron las indagatorias del caso.

Los agentes ministeriales del



Los responsables se dieron a la fuga.

grupo de Homicidios, interrogaron a los pobladores de la comunidad, Atongo de Abajo.

CAEN CON ARMAS

En posesión de tres armas de fuego, una mujer y un joven fueron detenidos por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana, en calles de la Colonia San Ángel Sur, Monterrey.

Los policías de Fuerza Civil se encontraban realizando recorridos de disuasión delictiva

sobre las escalinatas de la calle Valle Alto, del sector referido, cuando se percataron que una pareja portaba armas de grueso calibre, la tarde de ayer.

Al verse sorprendidos, los presuntos intentaron huir, pero mediante comandos verbales y acciones tácticas, los uniformados evitaron el cometido de los sospechosos.

Los probables responsables de hechos ilícitos se identificaron ante la autoridad como Olga N. De 40 años y José N.

De 20.

A ambos señalados, se les solicitó una revisión precautoria en las que se aseguraron: dos armas largas con su respectivo cargador y 21 cartuchos; y un arma corta con cargador y ocho cartuchos.

Ante los hechos, los ahora detenidos fueron trasladados, junto con los indicios asegurados a la FGR.

En otro caso, un reo de un Centro de Reinserción Social Estatal fue notificado de una orden de aprehensión por homicidio calificado cometido a principios de año en la Colonia Los Fresnos, Apodaca.

El lunes pasado, detectives de la AEI adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, dieron cumplimiento de la orden de aprehensión contra Edgar "N", de 29 años.

La notificación se hizo en un Centro de Reinserción Social Estatal, donde se encuentra la persona a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.



El chofer intentó ganarle el paso al tren.

Embiste el ferrocarril a camión de pasajeros

Gilberto López Betancourt

Al intentar ganarle el paso, un transporte urbano de la Ruta 107 fue chocado y volcado por el tren, en García.

El accidente ferroviario se registró ayer alrededor de las 11:10 horas, en la Vía a Saltillo entre las carreteras a Icamole y a las Grutas de García, García.

Elementos de Protección Civil NL y García, acudieron al lugar, así como la Policía.

En los hechos no se reportaron lesionados, y tras lo sucedido el operador no fue encontrado en el área.

La unidad urbana chocado es un Troncal Ruta 107, económico 772 Héroes, la cual quedó sobre uno de sus costados a la orilla de la carretera, y la locomotora de Kansas City 4651.

Las estimaciones de las autoridades son que el operador del urbano intentó ganarle el paso al tren, pero no pudo hacerlo a tiempo y lo impactó la locomotora.

Con el golpe, el transporte urbano quedó volcado a un lado de la vía del tren.

Más tarde, con una grúa, el vehículo fue puesto en posición normal y retirado del lugar para ser llevado al corralón correspondiente.

OTRO CHOQUE

Al menos 10 lesionados dejó

un choque entre dos transportes de personal en la carretera conocida como "callejón", frente a la Colonia Héroes de Capellanía, municipio de Salinas Victoria.

El accidente fue entre un transporte de Splinter y uno de Settepi, de los cuales el último de ellos estuvo a punto de volcar al quedar sobre la otra unidad.

Las unidades quedaron en el sentido de Ciénega de Flores a Salinas Victoria, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diversas corporaciones.

Se estableció que al menos 10 personas resultaron lesionadas en el accidente, algunas con lesiones de consideración, alrededor de ocho.

Algunos testigos de los hechos se aproximaron al sitio para atender a los afectados, para luego hacerse cargo paramédicos.

Al parecer uno de los operadores hizo una maniobra sin precaución, lo que ocasionó el choque.

El accidente de un tráiler en Camino a Las Pedreras, llevó al cierre de carriles de esa arteria, en el municipio de Escobedo.

Los hechos se registraron ayer por la mañana, sin que se reportaran personas lesionadas, únicamente caos vial y daños materiales, en Camino a las Pedreras antes de su cruce con el Libramiento Noroeste.

Alarma explosión en empresa de Cadereyta

Gilberto López Betancourt

Una explosión en una empresa de Ejido Cadereyta, en el municipio de Cadereyta Jiménez, se registró la tarde de ayer a elementos de Bomberos y Protección Civil.

El reporte fue alrededor de las 13:17 horas, en la calle Emilio de León y Vicente Guerrero.

La empresa afectada es una fraccionadora de aditivos, ubicada en el Ejido Cadereyta, antes de una caseta de cobro.

Elementos de rescate de diferentes corporaciones, así como de la Policía se encuentran

en el lugar.

Las autoridades no han reportado lesionados y las causas que llevó a la explosión.

Tras diversas maniobras las autoridades lograron controlar el siniestro antes de que pudiera continuar extendiéndose.

ARDE BODEGA

El incendio de una bodega movilizó a elementos de Bomberos y Protección Civil del Estado y municipal, ayer en la Colonia Moderna.

A las 1:54 horas se registró el siniestro, en la Avenida Félix U. Gómez 2849 norte.

Elementos de Protección

Civil Nuevo León se trabajó en coordinación con personal de Protección civil Monterrey y Bomberos Nuevo León por reporte de incendio en bodega.

En el lugar se tiene afectación en tres bodegas de las cuales una se encuentra afectada en su totalidad y dos más con afectación parcial.

Al interior de las bodegas se consumió material diverso como hule, poliuretano, paja para cría de pollos y basura, además de madera acumulada y láminas.

Después de trabajar por más de unas horas, el incendio se logró controlar.



Hubo una gran movilización.

Caen de andamio; viven

Gilberto López Betancourt

Dos trabajadores resultaron lesionados luego de caer de aproximadamente seis metros de un andamio, la tarde de ayer en un colegio de la Colonia Las Diligencias, municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 12:20 horas, en Antiguo Camino a Villa de Santiago y Antiguo Camino a Las Caleras, en el Colegio Amistad ICE International School.

Los heridos recibieron atención médica por parte de los elementos de Protección Civil del Estado, así como de paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana.

Una vez que se atendió a los lesionados, se procedió a su empaquetamiento, para posteriormente ser trasladados por parte de Cruz Roja al Hospital Universitario con lesiones de consideración en uno, y el otro algunas heridas leves.

Las personas realizaban trabajos de mantenimiento en una escalera de 8 a 10 metros de

altura sin medidas de seguridad, establecieron los rescatistas de Protección Civil.

En otro caso, luego de una aparente dormitada al volante, el conductor de una camioneta cargada con frutas y verduras se estrelló contra una columna del metro y volcó, sufriendo la semiamputación de la oreja izquierda, en la Colonia Terminal.

Alrededor de las 4:00 horas de ayer se registró el accidente, en Privada Central y Félix U. Gómez.

Elementos de auxilio de diversas corporaciones arribaron al lugar, donde atendieron al lesionado.

La persona afectada, un hombre de entre 30 a 40 años de edad, resultó con diversas lesiones, entre otras la semiamputación de la oreja izquierda.

Una vez que recibió la atención correspondiente, el lesionado fue trasladado al Hospital Universitario.

Los elementos de Tránsito de Monterrey tomaron conocimiento del accidente.



Ocurrió cerca de la Carretera a García.

Deja volcadura 2 heridos en García

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque tipo volcadura, registrado en el municipio de García.

En el accidente participaron un vehículo Nissan Estaquita y un Jetta blanco, los cuales terminaron semidestruidos.

El accidente movilizó a unidades de PCNL y de García, quienes auxiliaron a los lesionados.

El incidente, reportado a las 14:30 horas, en el Camino a Minorte, a la altura de la Carretera a García.

Hasta el momento se desconoce, cuál de los vehículos fue el responsable, de provocar el siniestro.

Se dijo que el automóvil sedan, se impactó contra un costado de la camioneta, la cual, terminó volcada.

Mientras que el automóvil particular, salió disparados contra unos matorrales.

Fueron brigadistas de

Señala 'Pato' a policías de encañonar a esposa

Sergio Luis Castillo

El activista político y ex candidato a la alcaldía de Monterrey, Patricio Zambrano, sostuvo un enfrentamiento verbal con elementos de Seguridad Pública de Pesquería, quienes presuntamente encañonaron a su esposa con armas de alto poder.

Al momento de los hechos, el político realizaba un recorrido por la mencionada localidad, para denunciar diversas irregularidades en este municipio.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este martes, en la carretera a Pesquería.

La afectada viajaba en una camioneta Suburbana color blanco, en compañía de personal de la campaña del político, que dijo buscar la próxima gubernatura, por parte del Partido Vida.

En el traslado, repentinamente, la camioneta fue copada por tres unidades de la Policía preventiva de Pesquería, quienes presuntamente encañonaron a la mujer y sus



Ocurrió en Pesquería.

acompañantes.

Al percatarse de la acción, Patricio Zambrano, quien viajaba en otra camioneta, detuvo su marcha y rápidamente corrió para encerrar a los uniformados.

Los policías mencionaron que sólo estaban realizando una revisión, pues habían reportado una camioneta sospechosa.

La acción causó un ataque de histeria a la esposa de Patricio Zambrano, al mencionar que la encañonaron en su rostro.

Después de varios minutos, el integrante del Partido Vida Nuevo León se retiró.

Intenta robar cadena de oro

Gilberto López Betancourt

Después de que presuntamente cambiar una cadena de oro por una falsa en una casa de empeño, un hombre fue detenido por policías de Monterrey, en el Centro de la Ciudad al ser denunciado.

La detención de Joel Alejandro V., de 34 años de edad, se registró a las 17:30

horas del lunes en Madero y Juan Méndez, donde se ubica el negocio First Cash.

El mismo trabajador les explicó a los policías que el presunto ingresó al lugar pidió le mostraran una cadena de oro, con valor de 19 mil pesos; al entregársela, el masculino se la agudó en la bolsa del pantalón y sacó otra prenda falsa, entregándola al vendedor.



Los trabajadores cayeron de una altura de seis metros.



'Sin estilo ni base de jugadores'

Así se refirió Javier Aguirre a la Selección Mexicana

Amed Hernández

El entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol, Javier Aguirre, asegura que el equipo carece de un estilo de juego así como una base de jugadores.

Así lo aseguró en entrevista con TUDN, a un año y medio de que se lleve a cabo el Mundial de 2026 en el que México será uno de los países anfitriones.

"La Selección (Mexicana) carece de un estilo propio, de un sistema de juego propio y de un equipo base, me ocupa esto porque cada día está más cerca el Mundial, hay que buscar 23 jugadores y un estilo que nos permita hacer un Mundial más que digno", expresó.

El "Vasco" llegó al tricolor luego de que su antecesor, Jaime Lozano fuera cesado tras quedar eliminado en la fase de grupos de la Copa América 2024.

Aguirre ha dirigido seis encuentros, dos de ellos oficiales ante Honduras en Cuartos de Final de la Nations League, en total ha ganado tres, empatado dos y perdido uno.

LOS AUSENTES

Estos son los jugadores que no participarían en los partidos amistosos de la Selección Mexicana ante Inter de Porto Alegre y River Plate.

Luis Malagón
Jesús Orozco Chiquete
Jesús Gallardo
Luis Romo
'Charly' Rodríguez
Alexis Vega
Diego Lainez
Henry Martín

Será el 16 de enero cuando México se mida al Inter de Porto Alegre de Brasil, posteriormente se espera que se enfrenten al River Plate de Argentina.

"Quiero ver a los jugadores jóvenes en Brasil, que vayan al Monumental y sufran, que les exijan para sacarlos de su zona de confort", dijo el entrenador mexicano.

CON AUSENCIAS PARA AMISTOSOS

La Selección Mexicana comienza el año 2025 con complicaciones para el armado de su convocatoria de cara a los partidos amistoso que afrontará contra clubes de Sudamérica, debido a que no se trata de una Fecha FIFA.

El Tricolor afrontará duelos de preparación rumbo al Final Four de la Concacaf Nations League frente a Inter de Porto Alegre, primero; y ante River Plate, después y en este caso por confirmar.

Los equipos de la Liga MX llegaron a un acuerdo de prestar al menos a dos jugadores por club para que 'Vasco' Aguirre pueda armar a su cuadro con la Selección Nacional de México.

Incluso, se habló de posibles nombres que no podrá contar Javier Aguirre para estos dos partidos amistosos a celebrarse en la segunda quincena de enero, pues el propio estratega reveló que busca elementos jóvenes que ganen roce y presión internacional.



Así se le dio la bienvenida al "Piojo" a la selección de Costa Rica.

Dirigirá Miguel a Costa Rica

El técnico mexicano y ex del Tricolor toma reto de llevar a los ticos al Mundial de México-Estados Unidos-Canadá 2026

El ex entrenador de la Selección de México, Miguel Herrera, es el elegido para ser el nuevo entrenador de Costa Rica.

La noticia fue confirmada por la Fedefutbol a través de sus redes sociales, en la que le daban la bienvenida al timonel mexicano.

"El mexicano Miguel Herrera, de 56 años, es el nuevo entrenador de la Selección Nacional de Costa Rica de cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026", dice el comunicado.

"Tras un exhaustivo proceso de selección que concluyó con una terna final, el Comité Ejecutivo de la FCRF, en conjunto con el nuevo Director Deportivo Ignacio Hierro, tomaron la

decisión de nombrar a Herrera como estratega del combinado nacional", añadió.

Osael Maroto en conferencia de prensa, dejó claro razones por las cuales el perfil del azteca sobresalió sobre los demás, entre ellas fue claro el haber sido mundialista con México en Brasil 2024.

En la terna final para escoger al nuevo entrenador estuvieron tres mexicanos.

Ignacio Ambriz, era el candidato que había tomado más fuerza para ser elegido, sin embargo, en la votación del Comité Ejecutivo, Herrera fue el que terminó llevándose la ventaja.

En la Fedefutbol habían resaltado al

azteca y el deseo que tenían de tenerlo como timonel tico, así lo hizo Sergio Hidalgo, vicepresidente de este órgano.

La ventaja del "Piojo" sobre los demás se da por su trayectoria en competiciones de alto nivel con la Selección Mexicana, Copa Oro en la que fue monarca, y la Copa del Mundo de Brasil 2014.

"Claro, eso es un tema importante", dijo Osael Maroto sobre la experiencia del "Piojo" a la par de Lozano y Ambriz.

Herrera llegará a Costa Rica por lo que resta del proceso mundialista de la Copa del Mundo de Norteamérica en 2026.

¿Se queda Aguirre en Rayados?



La negociación con León se habría caído.

Tal parece que Erick Aguirre se mantendrá en el conjunto de Monterrey.

Hace días se había informado que los clubes Rayados y León tenían un acuerdo por el lateral, pero esta tarde el movimiento se cayó, y la negociación se habría echado atrás por no llegar un acuerdo entre el jugador y el club Esmeralda.

Ahora el panorama para Monterrey cambió, ya que Stefan Medina pasará a pelear un lugar en la central con Víctor Guzmán, mientras que Erick Aguirre lo hará en la lateral derecha con Ricardo Chávez.

El jugador tuvo una participación regular al mando de Martín Demichelis en el pasado Apertura 2024, donde jugó en la temporada regular y en la Liguilla, en la que llegaron a la final.

Tiene Rayados penúltimo día de pretemporada

Monterrey se despide hoy de la Riviera Maya para regresar a la ciudad

Amed Hernández

Monterrey se sigue preparando para el arranque del Clausura 2025, el martes tuvieron su penúltimo día de pretemporada en la Riviera Maya.

Los albiazules tuvieron práctica con balón así como ejercicios físicos.

Será este miércoles cuando cierren su pretemporada en la playa para viajar después a la Sultana del Norte y concentrarse en el siguiente semestre.

El equipo albiazul debutará en el

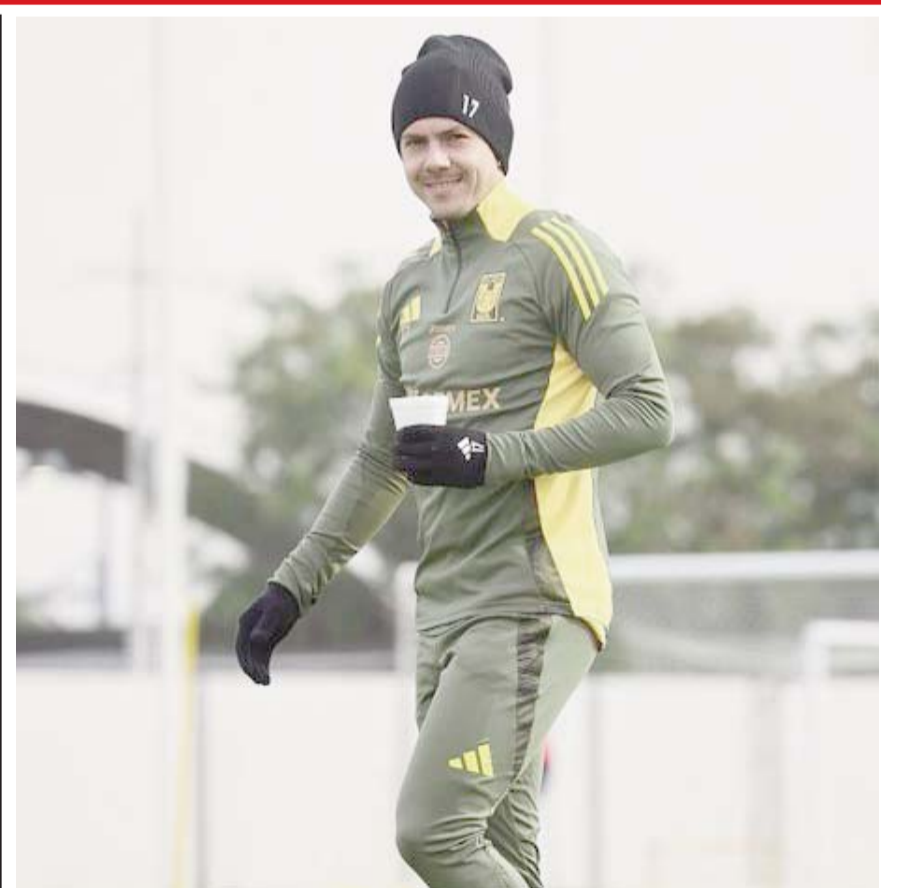
Clausura 2025 con refuerzos como Alfonso Alvarado, Ricardo Chávez y se espera arriben elementos como Nelson Deossa y Carlos Salcedo.

Los dirigidos por Martín Demichelis tienen sed de revancha luego de caer en su casa en la Final del Apertura 2024 ante América, por lo cual buscarán ser protagonistas en el siguiente torneo.

Rayados se medirá al Puebla el próximo domingo en el Estadio BBVA en la Jornada 1 en punto de las 19:00 horas.



Óliver Torres, en acción.



Los felinos entrenaron ayer con el primer frío del año.

Sacan Tigres la gorra y los guantes

Amed Hernández

Tigres inició semana de preparación de cara a su debut en el Clausura 2025 ante San Luis, donde la principal novedad es que salieron a relucir las gorras y los guantes para el frío.

Fue el martes cuando regresaron a prácticas luego de tener de descanso el lunes y sostener un amistoso ante Juárez el fin de semana.

Los dirigidos por Veljko Paunovic

hicieron trabajo de cancha en las instalaciones de su Centro de Entrenamiento ubicado en San Nicolás.

De momento Tigres no cuenta con refuerzos para encarar el siguiente semestre, se espera que en las próximas horas haya novedades sobre posibles altas.

Será el próximo sábado en punto de las 17:00 horas cuando se enfrenten al conjunto potosino en duelo correspondiente a la Jornada 1, en el Estadio Alfonso Lastras.

Cumpliría HH castigo en Toluca

En el interior de la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol se considera que Héctor Herrera, refuerzo de Toluca, no va a librar en la Liga MX los tres juegos de suspensión que recibió tras su última participación en la MLS de Estados Unidos, en noviembre pasado.

Héctor Herrera arrastra un castigo de tres partidos, jugando con Houston Dynamo en el último partido que disputó con el conjunto de los Estados Unidos. El mediocampista fue suspendido por el Comité Disciplinario de la MLS con dos partidos, además de la expulsión, y multó al futbolista con una cantidad no revelada por escupir a un árbitro en el minuto 65 del duelo de Houston contra Seattle Sounders, del pasado 3 de noviembre.

Houston Dynamo anunció la salida de Héctor Herrera y jugará a partir del Clausura 2025 con Toluca, que también tendrá como nuevo técnico a Antonio Mohamed.

El certificado de transferencia internacional de Héctor Herrera no ha llegado a la Federación Mexicana de Fútbol, por lo que aún no se confirma oficialmente que cumpliría la sanción; sin embargo, no se duda que así será, debido a la formalidad con que actúa la MLS. La anotación de suspensión deben aparecer en el pase internacional.

El reglamento disciplinario en cuestión es rotundo y supera fronteras de federaciones y de confederaciones. Casos similares se han dado en el fútbol mexicano; el más reciente es el de Sergio Canales cuando llegó a la Liga MX contratado por Monterrey hace un año y medio.

En el verano de 2023 pesaba un castigo de tres partidos sobre el ofensivo español, mismos que no cumplió estrictamente, ya que antes había interpuesto una apelación en su país; finalmente, la sanción quedó en un juego que pagó con los Rayados.

Tras ocho años jugando en Europa, Héctor Herrera regresó al continente americano en marzo de 2022. Firmó un contrato por dos años con Houston Dynamo que terminó en noviembre del año pasado; el mexicano no entró en los planes de Dynamo para 2025 y Toluca se hizo de sus servicios.



Héctor Herrera, refuerzo del Toluca.



Jesús Orozco viajó ayer a la capital.

Chiquete-Romo, parece que sí

Jesús Orozco Chiquete viajó a la Ciudad de México desde Guadalajara para incorporarse como refuerzo de Cruz Azul para el Clausura 2025 de la Liga MX.

El zaguero no ofreció declaraciones a su salida con rumbo al avión. Se espera que en las próximas horas, reporte con Cruz Azul bajo las órdenes de Martín Anselmi.

La partida de Orozco Chiquete de la escuadra de Chivas puede facilitar también la llegada de Luis Romo al conjunto del Rebaño.

Romo llegó a un acuerdo con Chivas para ser refuerzo del Rebaño de cara al Torneo Clausura 2025 de la Liga MX.

Ahora, sólo resta que las directivas del Guadalajara y Cruz Azul se puedan poner de acuerdo en los términos para concretar la operación.



El brasileño reaccionó así.

Castigan a Vinicius con dos juegos

El delantero brasileño Vinicius Junior ha sido sancionado con dos partidos por el Comité de Disciplina de la RFEF, por la expulsión que sufrió en Valencia tras empujar al portero Stole Dimitrievski en el primer choque del Real Madrid en 2025, y se perderá los encuentros ligeros ante la UD Las Palmas y Real Valladolid.

Según el acta de dicho Comité, la sanción al internacional brasileño viene motivada "por producirse de manera violenta al margen del juego, no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido", por lo que se le impone además una multa accesoria de 700 euros al club y de 600 euros al propio jugador.

El colegiado César Soto Grado, del comité riojano, señaló en el acta el motivo de la expulsión de Vinicius por "golpear a un adversario en la cabeza de manera deliberada, sin estar el balón en disputa, empleando una fuerza no insignificante".

De esta manera, el Comité aplica el artículo 130.2 del Código Disciplinario de la RFEF, procediendo imponer la sanción prevista en dicho precepto en su grado mínimo, de dos partidos, con las multas accesorias correspondientes en aplicación del artículo 52 CD. Al no considerar la acción como agresión, el futbolista brasileño podrá jugar la Supercopa de España y cumplirá su sanción en LaLiga.

El Real Madrid, que recurrirá la sanción a Vinicius, aportó alegaciones y pruebas videográficas apuntando a "un error material manifiesto en el acta arbitral", argumentando que la expulsión "se fundamenta en una valoración incompleta y sesgada de los acontecimientos", que "viciaría de nulidad la decisión arbitral al contravenir los principios de integridad, proporcionalidad y justicia que deben regir toda actuación deportiva".

El club blanco expone que la acción que costó la tarjeta roja a 'Vini' se produjo tras recibir el delantero brasileño "insultos racistas graves", que denuncia "no fueron recogidos en el acta ni motivaron actuación alguna del colegiado del encuentro". Y apunta además a "omisiones" en las imágenes proporcionadas al colegiado por el VAR, al omitir "la provocación previa mediante agresión" de Dimitrievski.

Santiago: 'La lesión me hizo despertar'

Mientras que Santiago Giménez en 2023 brillaba en el Feyenoord marcando gol tras gol, el 2024 ha sido un año decepcionante. Sus dieciséis goles con el club en el último año calendario contrastan notablemente con los 38 del año anterior. Desde Marbella, el mexicano reflexiona ampliamente sobre su bajón de forma, una lesión importante y una conversación clave con el entrenador del Liverpool, Arne Slot.

"Fue una primera mitad de temporada intensa. Como grupo, hemos crecido mucho. Tenemos muchas caras nuevas. Eso nos ha hecho mejores, nos ha permitido soñar en grande y hemos jugado partidos muy bonitos tanto en la Champions League como en la liga", comenta el delantero de 23 años.

Sin embargo, no todo ha sido un camino de rosas. Al hacer el balance del año pasado, la palabra clave es aprendizaje. "La lesión me hizo despertar. No estaba en forma y ahí me di cuenta de quiénes quiero tener a mi alrededor. Para mí, lo importante es que las personas a tu alrededor te den la oportunidad de enfocarte en tu objetivo. Mi objetivo es jugar fútbol. Creo que en estos dos o tres meses que estuve lesionado aprendí mucho a nivel mental, físico, personal y espiritual. Gracias a Dios, ahora me siento bien nuevamente".

Durante los dos meses que Giménez trabajó en su recuperación, regresó a su país natal. Junto a su esposa y su familia, Santiago trabajó en la versión 2.0 de sí mismo. "Al final, yo soy quien aparece en la televisión y está en el campo, pero el verdadero equipo es mi familia y Dios, que siempre me apoyan". Una de sus conclusiones fue clara: "Si fuera del campo estás bien, eso se refleja dentro del campo".

En esos dos meses de retiro, su cuerpo también tuvo tiempo para descansar. Tras dos años de fútbol de alto nivel casi ininterrumpido, Giménez sufrió una lesión. Sin embargo, no cree que esta larga etapa de viajes y partidos -en la Liga MX, Eredivisie, competiciones internacionales, la Copa de Oro, competiciones europeas y la copa nacional- sea la causa de su problema.

"Creo que puedo jugar tanto como lo hice e incluso más. Es más una cuestión mental. Creo que me dije a mí mismo que debía tomarlo con calma, y eso me ayudó mucho. Trabajo todos los días y me recupero todos los días para poder jugar. Aunque juegue todos los partidos del año, si estoy preparado física y mentalmente, puedo afrontarlo. En esta lesión, sobre todo, fue un tema mental. Se trata de asumir la responsabilidad. No palabras, sino hechos. Eso hicimos, y ahora estoy de vuelta".



Santiago Giménez.

Newcastle vence a Arsenal y acaricia final de copa

Newcastle puso pie y medio para la final de la Copa de la Liga tras superar 2-0 al Arsenal en la ida de las semifinales, con un tanto de Alexander Isak, el décimo en los últimos nueve encuentros oficiales de su equipo.

El ex delantero de la Real Sociedad no levanta el pie del acelerador y se ha convertido en un martillo con una voracidad insaciable de la que se aprovecha el equipo dirigido por Eddie Howe, que tiene muchas opciones de alcanzar el duelo definitivo para ganar un título que aún no luce en sus vitrinas después de haber disputado dos finales (1976 y 2023).

Su rival saldrá del Liverpool-Tottenham en Wembley el próximo 16 de marzo, en una eliminatoria que comenzarán este jueves.

Isak se encargó de abrir el marcador cuando el encuentro era peligroso para las 'Urracas', que se salvaron del 1-0 gracias a la mala fortuna de Kai Havertz, que mandó al palo un mano a mano ante Martin Dúbravka.



Arsenal, en seria desventaja.

El error de Havertz no lo cometió Isak, que al borde del descanso se encontró con una ocasión que no falló: Dúbravka sacó desde su campo una falta dirigida al balcón del área, Sven Botman ganó en el salto a William Saliba que prolongó de cabeza la pelota, Jacob Murphy la tocó hacia el

punto de penalti e Isak fusiló sin perdón a David Raya.

El sueco ya acumula 15 en los 22 partidos que ha disputado entre todas las competiciones.

Newcastle no desaprovechó la ocasión y cinco minutos después del paso por vestuarios, Isak, rodeado de tres jugadores (Myles Lewis-Skelly, Gabriel y Thomas Partey), se sacó de la chistera un hueco para armar un disparo que salvó como pudo Raya. El rechace lo recogió Anthony Gordon, que remachó la faena sin piedad.

Al final, Isak, con dos acciones, se encargó de hundir al equipo de Arteta, que puede quedarse sin uno de sus posibles títulos. De momento, aunque tiene pie y medio fuera de la Copa de la Liga, se mantiene con vida en las otras tres competiciones: jugará contra el Manchester United la segunda ronda de la Copa de Inglaterra, es segundo en la Premier League y es tercero en la Fase de Liga de la Champions. Isak, con dos zarpazos, complicó al Arsenal.

Presenta CR7 jersey de Portugal

Cristiano Ronaldo y la selección de Portugal presentaron ayer los nuevos uniformes de la selección nacional.

El uniforme local presenta un tono de rojo más brillante del que tradicionalmente se asocia con los colores nacionales de Portugal, mientras que el verde oscuro aparece de forma discreta, acompañado de un tono blanco crema ("almendra azucarada", para ser precisos) que adorna el cuello y los puños.

El emblema de las Quinas, de la Federación Portuguesa de Fútbol, ha sido rediseñado con un enfoque minimalista y se coloca en el pecho, mientras que los cinco emblemas plateados del escudo nacional han servido de inspiración.

La nueva camiseta de visitante tiene un diseño más atrevido, con una base blanca y un gráfico futurista de puntos ondulados en rojo y verde que recorren el torso.



Así es la nueva piel de la lusitana.



Fififier Deschamps.

Dejará Deschamps a Francia

Didier Deschamps no renovará su contrato y dejará de ser seleccionador francés, puesto que ocupa desde 2012, tras al Mundial de 2026, anunciaron este martes medios franceses.

Deschamps, de 56 años, ganó en 2018 el Mundial celebrado en Rusia y fue finalista cuatro años después en el de Qatar.

El técnico, quien también levantó la Copa del Mundo de 1998 como capitán de la selección de Francia, hará oficial su decisión mañana, miércoles, en un programa televisivo en el que participa también Brigitte Macron, mujer del actual presidente de Francia, según 'L'Équipe'.

En 2026, Deschamps completará 14 años al frente de Francia, convirtiéndose en uno de los seleccionadores europeos más longevos al frente de una selección, quedando por detrás de figuras como Joachim Löw (15 años en Alemania) y Morten Olsen (15 también por Dinamarca).

El antiguo centrocampista del Olympique de Marsella y de la Juventus de Turín tiene en su haber como seleccionador, además del Mundial de 2018 y el subcampeonato de 2022, una final de Eurocopa perdida en casa ante Portugal en 2016. También levantó una Liga de las Naciones en 2021, en la que derrotó a España.

En los casi 13 años que lleva en el cargo, en el que sustituyó a Laurent Blanc tras la derrota en los cuartos de la Eurocopa de 2012 ante los españoles, Deschamps ha tenido que gestionar varios momentos tensos, como el affaire que afectó en 2015 a Mathieu Valbuena por el que Karim Benzema fue condenado como cómplice por intento de chantaje.

El seleccionador francés también sobrevivió a la caída en 2023 de Noël Le Graët, el presidente de la Federación gala que le había contratado en 2012. Le Graët dimitió tras una serie de acusaciones de acoso moral y sexual.

Verlander se 'agiganta'

El lanzador derecho Justin Verlander y los Gigantes de San Francisco llegaron a un acuerdo sobre un contrato por un año y 15 millones de dólares, dijeron fuentes a ESPN, continuando la carrera del futuro miembro del Salón de la Fama a los 42 años en uno de los estadios más amigables para los lanzadores en el beisbol.

Verlander, que está entrando en su vigésima temporada en las Grandes Ligas, es considerado quizás el mejor lanzador de su generación, con la mayor cantidad de entradas lanzadas, ponches y victorias entre los jugadores activos.

El lanzador derecho, tres veces ganador del premio Cy Young, viene de la peor temporada de su carrera y se une a un equipo de los Gigantes que también busca mejores resultados que los de 2024.

Las lesiones en el hombro y el cuello limitaron a Verlander a 17 aperturas, y en sus últimas siete, registró una efectividad de 8.10. Con una tasa de ponches en descenso y una tasa de jonrones en ascenso, Verlander comenzó a mostrar signos de envejecimiento después de una carrera en la que parecía inmune a él.

Después de un período dominante de 13 años con los Tigres de Detroit, Verlander encontró una segunda vida después de unirse a los Astros de Houston en 2017. Ganó los Cy Youngs en 2019 y 2022 y después

firmó un contrato de dos años por 86.6 millones de dólares con los Mets de Nueva York.

Verlander pasó 16 aperturas con los Mets antes de ser canjeado de regreso a los Astros en agosto de 2023.

A lo largo de su carrera, Verlander tiene un récord de 262-147 con una efectividad de 3.30 en 3 mil 415.2 entradas. Ha ponchado a 3 mil 416 bateadores, ha otorgado 952 bases por bolas y ha ganado un par de Series Mundiales con los Astros.

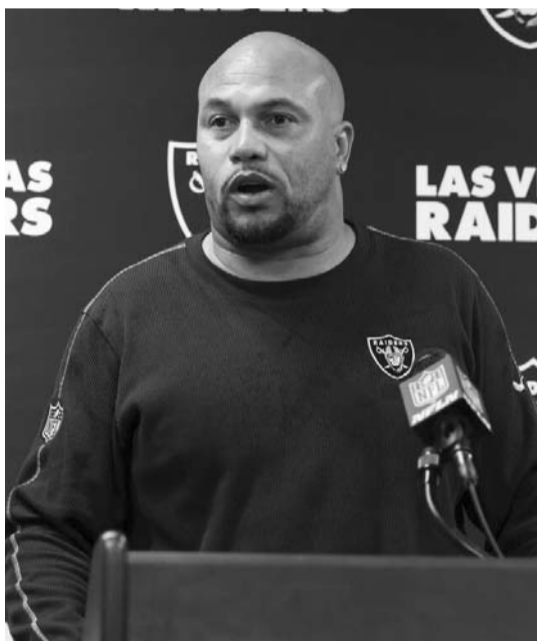
Regresar a Houston no era una opción para 2025. Con Oracle Park como un sueño para los lanzadores, Verlander gravitó hacia San Francisco, cuya rotación incluye al lanzador derecho Logan Webb, los zurdos Robbie Ray y Kyle Harrison, y varias otras opciones para el quinto puesto, con el lanzador derecho Hayden Birdsong visto como el candidato más probable.

Los Gigantes habían pasado un mes con acción limitada antes de firmar a Verlander. Hace un mes, acordaron con el campocorto Willy Adames un contrato de siete años por 182 millones.

San Francisco, que contrató al ex receptor estrella Buster Posey como su presidente de operaciones de beisbol en septiembre, tuvo un récord de 80-82 el año pasado y terminó en el cuarto lugar en la Liga Nacional Oeste, que es posiblemente la mejor división del beisbol.



Justin Verlander.



Antonio Pierce.

Despiden Raiders a Pierce

Los Raiders de Las Vegas despidieron a Antonio Pierce después de su primera temporada completa como entrenador en jefe, anunció el equipo este martes.

Los Raiders retendrán al gerente general Tom Telesco, quien fue contratado para el puesto la temporada pasada, reveló una fuente.

Pierce, quien fue contratado la temporada pasada como entrenador del equipo después de desempeñarse como entrenador interino en 2023, llevó a los Raiders a un récord de 4-13 esta temporada.

Había dicho en su disponibilidad para los medios el lunes que estaba operando como si se quedaría como entrenador del equipo, pero reconoció que aún no se había reunido con el dueño del equipo, Mark Davis.

Los Raiders perdieron 34-20 ante los

Cargadores de Los Angeles el domingo para terminar una temporada que incluyó una racha de 10 derrotas, la más larga del equipo desde 2014, cuando abrieron 0-10. Los Raiders ahora buscarán contratar a su quinto entrenador en jefe desde que se mudaron a Las Vegas desde Oakland en 2020 y su noveno desde que Davis asumió como propietario tras el fallecimiento de su padre Al Davis en 2011.

Las Vegas terminó último en su división y se aseguró la sexta selección general del draft el domingo. Los equipos restantes de la AFC Oeste, Kansas City, Denver y Cargadores, avanzaron a los playoffs.

Los Raiders terminaron 2023 con un récord de 5-4 bajo el mando de Pierce, incluido un récord de 4-2 en la AFC Oeste, con una paliza de 63-21 a los Cargadores para terminar 8-9 en general.

Lamar: controlar sus emociones será clave



Lamar Jackson, aprendiendo.

Si el mariscal de campo de los Cuervos de Baltimore, Lamar Jackson, ha aprendido algo de sus problemas en los playoffs, es recordar a mantener sus emociones bajo control cuando aumentan los decibeles de los partidos.

"Simplemente me emocionaba demasiado", dijo Jackson después de la práctica de este martes. "Eso es todo. Demasiado nervioso. Veía cosas antes de que sucedieran, como, 'Oh, tengo que calmarme'. Pero al tener más experiencia, encontré una manera de equilibrarlo".

Cuando los Cuervos reciban a los Pittsburgh Steelers en el juego de comodines del sábado, Jackson buscará superar su decepción de postemporada. El dos veces Jugador Más Valioso de la NFL tiene un récord de 2-4 en los playoffs y nunca ha llegado al Super Bowl en sus seis temporadas anteriores.

El problema con Jackson ha sido las pérdidas de balón. En seis aperturas en los playoffs, ha lan-

zado seis intercepciones y ha perdido tres balones sueltos.

"Tienes que tratar de no cometer errores", aseguró Jackson. "El juego se gana con la batalla de las pérdidas de balón y manteniendo el balón bajo tu control, moviendo el balón campo abajo, consiguiendo primeros downs, poniendo puntos en el balón. Obviamente, así es como se ganan esos juegos".

Jackson no piensa en las derrotas en los playoffs de principios de su carrera porque siente que era demasiado joven. Hay sólo una derrota de postemporada que le viene a la mente repetidamente: la derrota de la temporada pasada por 17-10 ante los Jefes de Kansas City en el Juego de Campeonato de la AFC.

"Ese es probablemente el único juego de playoff en el que pienso", afirmó Jackson. "Fue allí mismo. Pero mi mente, ahora estoy concentrado. Es lo que es en este momento".



Porzingis tuvo 11 rebotes, mientras que Jrue Holiday contribuyó con 19 puntos.

Celtics se impuso a Nuggets 118-106

Jayson Tatum anotó 29 puntos, Kristaps Porzingis agregó 25 y los Celtics de Boston resistieron el martes por la noche ante unos Nuggets de Denver mercados por bajas con un marcador de 118-106, con el tres veces MVP de la NBA, Nikola Jokic, fuera por enfermedad.

Porzingis tuvo 11 rebotes, mientras que Jrue Holiday contribuyó con 19 puntos. Los Celtics intentaron 35 triples, cifra que está muy por debajo de su promedio de temporada de 50.17. En cambio, superaron a los Nuggets por un margen de 60-46 en puntos en la pintura.

Russell Westbrook tuvo 26 puntos para Denver. Michael Porter Jr. añadió 15 puntos y 10 rebotes mientras los Nuggets caían a un registro de 10-7 en casa. Ellos tuvieron un récord de 33-8 la temporada pasada.

Atrás por hasta 15 puntos en la primera mitad, los Nuggets se recuperaron para asegurarse de que el juego se mantuviera ajustado hasta el final.

Boston realizó una racha de 15-0 para ayudar a cimentar la victoria.

El juego entre los últimos dos campeones de la NBA se perfilaba para presentar a dos de los mejores jugadores de la liga. Pero Jokic pasó de probable a cuestionable y finalmente fue descartado. Los Nuggets también carecían de Aaron Gordon (pantorrilla).



Novak Djokovic y Andy Murray.

Juntos en Melbourne

Novak Djokovic y Andy Murray aparecieron ayer juntos en Melbourne.

El serbio y su nuevo entrenador practicaron en equipo por primera vez antes de que comience el primer Grand Slam de 2025.

Djokovic, que busca conseguir su undécimo título del Abierto de Australia y su histórica corona 25 de Grand Slam, anunció el sorpresivo nombramiento de su viejo rival y amigo para su equipo a fines de noviembre.

Ahora volvieron a trabajar juntos durante la pretemporada después de que el campeón olímpico se separara de su entrenador de toda la vida, Goran Ivanisevic.

Santiago, fuera del torneo de Auckland

No pudieron dar la campanada, y la dupla conformada por el mexicano Santiago González y el austriaco Lucas Miedler quedaron eliminados del torneo ATP 250 de Auckland, Nueva Zelanda.

Santiago González (doblista 45 del mundo) y el austriaco Lucas Miedler (47) cayeron ante la pareja que era cabeza de serie, son los favoritos para quedarse con el título en Auckland, el croata Nikola Pietrangeli y el neozelandés Michael Venus, la derrota se consumó en dos parciales de 6-4 y 6-3.

Mektic, sexto en el ranking mundial y campeón en los Olímpicos de Tokyo, busca el tricampeonato de dobles en Auckland, donde Venus ya fue también campeón, en 2016, de esa manera dijeron adiós muy rápido el mexicano y el austriaco del ASB Classic en Nueva Zelanda y ahora esperan el arranque del primer Grand Slam del año, el Abierto de Australia.

El inicio del Abierto de Australia 2025, el primer Grand Slam de la temporada, será el 12 y llegará a su fin el 26 de enero en el icónico Melbourne Park, en Victoria, Australia.

El sorteo del cuadro individual se realizará el jueves 9 de enero a la 1:00 p.m., mientras que el



Santiago González.

cuadro de dobles será revelado el sábado 11 de enero a las 3:00 p.m.

El Abierto de Australia es conocido por su ambiente vibrante, su histórica pista azul y su capacidad de reunir a los mejores talentos del tenis mundial.



El cantante falleció tras caer desde el tercer piso del Hotel CasaSur, en Argentina.

Liam Payne: Se entrega a la policía segundo implicado

El Universal.-

Un empleado del hotel CasaSur Palermo de Buenos Aires, Argentina, donde falleció Liam Payne, el exmiembro de One Direction, se entregó a las autoridades bajo acusaciones de haber suministrado drogas al cantante horas antes de su muerte, ocurrida el 16 de octubre de 2024.

Ezequiel David Pereyra, de 21 años, es el segundo detenido en relación con el trágico fallecimiento de Payne. Esta detención se produce una semana después de la captura de Braian Paiz, un camarero de un lujoso restaurante en Puerto Madero, a quien Liam conoció durante su visita al lugar.

Los fiscales argentinos informaron a TMZ que Ezequiel Pereyra negoció su entrega a través de su abogado la noche del 6 de enero. Como resultado, la policía se dirigió a su casa y lo arrestó. Pereyra había estado prófugo desde el inicio de las investigaciones.

El joven no ha reconocido su culpabilidad ni ha admitido haber incurrido en algún delito.

Según el expediente judicial de David, citado por La Nación, se le atribuye haber entregado cocaína en dos ocasiones: una el

15 de octubre de 2024 a las 3:25 a.m., y otra el 16 de octubre de 2024 entre las 15:30 y las 16:00 horas. La sustancia fue entregada con el fin de que Payne la consumiera durante su estadía en el hotel ubicado en Costa Rica 6032.

Tanto Pereyra como Paiz fueron procesados con prisión preventiva el 27 de diciembre. Además, la magistrada les impuso una multa de 5 mil pesos argentinos y los citó para que se presentaran dentro de 24 horas. Al no comparecer, se les ordenó la detención.

El diario también reportó que Ezequiel estaba bajo presión debido a que las autoridades allanaron su casa en las afueras de Buenos Aires el 3 de enero. Además, su lugar de trabajo y otras direcciones residenciales fueron vigiladas, lo que finalmente lo llevó a entregarse.

Si es declarado culpable, el joven podría enfrentar una pena de prisión de entre cuatro y 15 años.

Liam Payne falleció tras caer desde el tercer piso del Hotel CasaSur. Sufrió hemorragias internas y externas, además de una fractura craneal. El accidente está relacionado con los efectos de los narcóticos que el cantante había estado consumiendo durante varios días.

Filtran lista de participantes de "La Casa de los Famosos 3"

Redacción.-

El éxito que "La Casa de los Famosos México" ha logrado a nivel global, especialmente en sus dos primeras temporadas, ha dejado una huella profunda en la televisión mexicana y en el mundo del entretenimiento.

Televisa se prepara para continuar con este fenómeno mediático en 2025, al anunciar que la tercera temporada será una realidad.

Aunque la cadena aún no ha confirmado oficialmente la lista de participantes, a través de las redes sociales ha comenzado a circular una lista filtrada con los nombres de las posibles personalidades que entrarán en la casa más famosa del país, listos para luchar por el premio de 4 millones de pesos y el cariño del público mexicano.

Con 16 posibles nombres circulando, las expectativas no han hecho más que crecer. La combinación de figuras de distintos ámbitos del entretenimiento, desde la televisión y la música hasta el deporte, genera gran emoción entre los miles de seguidores del programa.

La audiencia ya ha vivido la experiencia de ver cómo algunas de estas filtraciones se han hecho realidad en las temporadas anteriores, lo que aumenta la expectación sobre la veracidad de esta nueva lista.

Entre los presuntos participantes de la tercera temporada se encuentran nombres como Aarón Mercury, Aleida Núñez, Aristeo Cazárez, y la influencer Caeli, Dhasia Wezka; además, figuras del deporte, como el legendario Julio César Chávez, se suman a la posible lista, lo que amplía aún más el atractivo del programa.

Personajes polémicos como Raquel (también conocida como Mary Boquitas) y Jorge El Burro Van Rankin también estarían entre los elegidos, así como también la actriz y cantante Laura León, la influencer



Laura León.



Raquel (Mary Boquitas).



Karina Torres.



Julio César Chávez.

Karina Torres del grupo de Las Perdidas, asegurando una mezcla de personalidades que promete generar diversos momentos virales.

Otros nombres que figuran son Lorena de la Garza, Miguel Martínez, Miranda León, Rafael Polinesio, Ray Contreras y Sandra Itzel.

El impacto de "La Casa de los Famosos México" ha sido innegable. Tras la exitosa segunda temporada, que rompió récords de audiencia, Televisa confirmó su regreso en el evento Upfront 2024, con la certeza de que este formato sigue captando la atención tanto de televidentes como de usuarios en plataformas digitales.

En su última entrega, la competencia no solo mantuvo a los televidentes cautivos, sino que también generó polémicas y momentos de alta tensión que alimentaron el interés del público. El caso del youtuber Adrián Marcelo,

quien protagonizó enfrentamientos y amenazas dentro de la casa, es solo uno de los muchos episodios que mantuvieron a la audiencia atenta.

A pesar de las controversias, el programa no perdió su atractivo. Incluso cuando algunas marcas y patrocinadores decidieron alejarse del proyecto, la fidelidad de la audiencia fue tal que el nivel se mantuvo sólido.

Este éxito se refleja en la enorme conversación que el reality genera en redes sociales, un espacio donde la figura de Wendy Guevara, la primera mujer transgénero en ganar el show, sigue siendo un referente de superación y carisma.

Con esta fórmula probada, "La Casa de los Famosos México" promete seguir siendo uno de los programas más importantes de la televisión mexicana, marcando nuevas tendencias y cautivando a una audiencia global.

Denuncia Ludwika Paleta ciberacoso

El Universal.-

Ludwika Paleta utilizó sus redes sociales para denunciar que desde hace años ha sido víctima de amenazas constantes de un usuario en redes sociales, mismas que ahora se extienden hacia su hijo mayor, Nicolás Haza.

En su cuenta de Instagram, la protagonista de "Noche de bodas" expresó su cansancio por esta situación y pidió apoyo para frenar el acoso.

"Esta persona lleva años mandando mensajes a mí y a mi familia. Lo he reportado varias veces, pero abre otras cuentas y continúa con las amenazas", señaló.

La actriz compartió capturas de pantalla que evidencian el contenido de los mensajes y revelan el nombre del usuario responsable, identificado como "andreadosantos".

A pesar de haber bloqueado varias cuentas asociadas con esta persona, el



La actriz compartió evidencias.

hostigamiento persiste. Ante esta situación, Ludwika solicitó ayuda a sus seguidores:

"Sé que busca atención, pero si me ayudan a reportarlo nuevamente, se los agradecería."

También cuestionó las políticas de

Instagram, que permiten la creación de múltiples perfiles utilizados con fines malintencionados.

Hasta ahora, Ludwika no ha ofrecido más declaraciones sobre el caso.

Si enfrentas una situación de ciberacoso, puedes denunciar a los responsables ante las autoridades competentes. La Policía Cibernética de la Comisión Nacional de Seguridad está disponible las 24 horas, los 365 días del año, a través del número 088.

También puedes presentar tu denuncia mediante:

La cuenta de X (@CEAC_CNS)
El correo ceac@cns.gob.mx

La aplicación PF Móvil

En la Ciudad de México, puedes contactar a la Policía Cibernética escribiendo al correo policia.cibernetica@ssp.df.gob.mx o a través de la cuenta de Twitter @UCS_CDMX, usando el hashtag #CiberneticaCDMX.



En 2017, la hija de Michael Jackson debutó como actriz en la serie "Star" y luego formó el dúo musical The Soundflowers.

Celebra Paris Jackson 5 años libre de alcohol y heroína

El Universal.-

Paris, la hija del fallecido Michael Jackson, compartió un mensaje en el que expresó su satisfacción por mantenerse sobria de alcohol y libre de estupefacientes, tras haber enfrentado esta lucha durante su adolescencia debido a su depresión y ansiedad.

En un video, publicado en su cuenta de Instagram, Paris se muestra en varios momentos de su pasado—consumiendo, mirando a la cámara con la mirada perdida, llorando, bebiendo, o con un aspecto diferente al actual—, con valentía, escribió: "Hola, soy Paris Jackson y soy alcohólica y adicta a la heroína".

Agradecer por lo que ha logrado le pareció insuficiente, comparado con lo que siente al haber alcanzado esa meta. "Gracias a mi sobriedad, hoy puedo sonreír. Puedo hacer música y disfrutar del amor de mis perros y mi gato", comentó.

Y continuó: "He descubierto que la vida sigue su curso, sin importar si estoy sobria o no, pero hoy tengo la oportunidad de vivirla. No puedo creer que casi me lo pierdo todo. Gracias".

En el clip, incluyó fotos de momentos felices con amigos, caminando por la alfombra roja en un evento de Christian Louboutin durante la Semana de la Moda de París 2023, y también de

sus actuaciones en vivo y su felicidad mientras hace música. Sumó imágenes con sus perros y de su relación con Justin Long, con quien se comprometió en diciembre pasado.

Paris ha hablado en varias ocasiones de sus problemas emocionales, incluidos los intentos de suicidio y su proceso de autolesiones.

Paris Jackson (26 años) creció bajo el cuidado de su padre junto a sus hermanos, Michael Joseph y Blanket Jackson. Sin embargo, la vida familiar se trastocó por la inesperada muerte de su padre en 2009, cuando tenía solo 11 años. Desde entonces, su abuela Katherine ha tenido un papel clave en su crianza, manteniendo un perfil discreto ante los medios.

A pesar de la fama y fortuna que acompañaron su juventud, Paris enfrentó dificultades personales graves como episodios de acoso y una agresión de un extraño. En 2013, tras reportarse que se había autolesionado antes de tomar pastillas de ibuprofeno, fue enviada a una escuela terapéutica en Utah para tratar su depresión, una etapa crucial para su recuperación y crecimiento personal.

Después de ese proceso, Paris inició su carrera artística. En 2017, debutó como actriz en la serie "Star", y al año siguiente participó en la película "Gringo".

Fallece Danny Buster, integrante de Maskatesta

El Universal.-

La mañana de ayer martes 7 se confirmó el lamentable fallecimiento de Daniel Franco, conocido artísticamente como Danny Buster, guitarrista y miembro fundador de la banda de ska mexicana

La Maskatesta.

La banda fue la encargada de dar la triste noticia a través de un comunicado en sus redes sociales, donde expresaron su profundo dolor por la pérdida de uno de sus integrantes más queridos.

"Danny Buster ha volado al

cielo para convertirse en una estrella más que alumbrará el camino", compartieron en sus perfiles de Instagram y Facebook.

En el mismo comunicado, destacaron el legado que dejará en la música.

"Dale duro, y dale fuerte, que siempre suene esa distor, ese riff con tu guitarra en todos los corazones de los que te conocimos, de los que te amamos, de los que te extrañaremos, de los que te conocerán. ¡Vuela alto!".

Según los primeros reportes, el cuerpo del músico fue encontrado sin vida dentro de un automóvil en las calles de la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México, junto al de otra persona identificada como Gabriel "N". Las autoridades encontraron documentos de identificación que corroborarían su identidad.

No obstante, hasta la mañana de este martes se ha dado a conocer la causa oficial de los decesos.



Danny Buster, guitarrista y miembro fundador de la banda de ska mexicana



Arranca Conarte temporada artística y cultural 2025

César López.-

La temporada artística y cultural de CONARTE en el 2025, arrancará desde el Teatro del Centro de las Artes con el montaje de "El Apocalipsis llega a las seis de la tarde", de Gueorgui Gospodinov.

Bajo la dirección de Mayra Vargas y la producción general de la dramaturga e investigadora del teatro mexicano Elvira Popova, la obra que forma parte de Puestas En Escena CONARTE 2024, se presentará los días viernes 17 y sábado 18 de enero a las 20:00 horas y el domingo 19 de enero a las 18:00 horas, con un costo de entrada general de \$120 pesos, y de 80 pesos para adolescentes y adultos mayores con credencial del INAPAM.

"El Apocalipsis llega a las seis de la tarde" es una puesta en escena de ConTexto Teatro Monterrey, ganadora de la convocatoria Puestas En Escena Conarte 2024, que explora cuestiones universales como el tiempo y la identidad", explicó la teatrológica Popova.

"Por primera vez en México, se presenta la obra teatral del multipremiado escritor búlgaro Gueorgui Gospodinov, una voz poética que trenza en laberínticas estructuras lo trivial y lo sublime, la tristeza y la fragilidad del ser humano como parte de una memoria colectiva en la que se refugia el tiempo", expuso.

El montaje desentraña las historias de migrantes de diferentes puntos del mundo a

quienes el viento de los cambios políticos y sociales de finales del siglo 20 trajo a Monterrey y son ellos quienes siguen en busca de su identidad. En la puesta, es el recolector de historias quien las reúne a través de la memoria, la culpa y los sueños frustrados.

Bajo la premisa de que a veces el fin del mundo es algo muy personal y cotidiano, el cual podría suceder "en aquella hora del temprano anochecer otoñal, en aquel minuto cuando la luz ya se ha ido y la oscuridad todavía no llega", Vargas, ganadora del estímulo a Jóvenes Creadores del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACP) 2024, ofrece un nuevo montaje en el que también se integra el talento de una diversidad de creadores como el fotógrafo Enrique Gorostieta, esta vez interviniendo sobre el escenario en tres roles.

Además de Caín Coronado, miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), quien elaboró el Diseño de iluminación y multimedia para esta puesta.

ACERCA DE LA AGRUPACIÓN

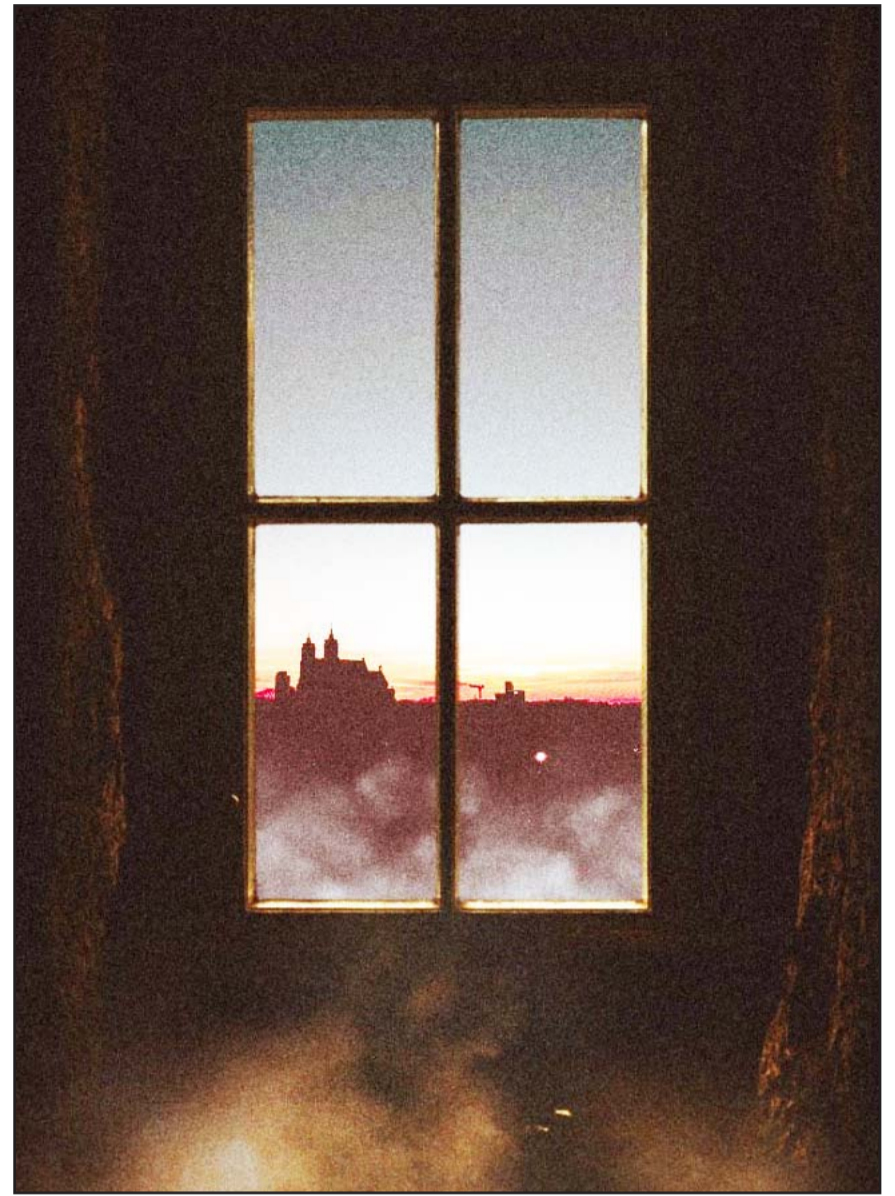
El grupo ConTexto Teatro surge en 2017 en Monterrey, Nuevo León, a partir de un proyecto académico como "Teatro Mexicano", se está consolidando como una formación de teatro de texto, cuyas líneas de investigación-creación son la memoria, la

identidad y la migración, con un enfoque en la relevancia del contexto (social, cultural, artístico) de cada pieza teatral.

Entre los trabajos del grupo destacan: "Clipperton", de David Olgún (2017-2019) que tuvo funciones en diferentes espacios e importantes actividades culturales en Monterrey, Ciudad de México y Puebla; "Cuttin' it", de Charlene James, montaje que fue ganador de la primera convocatoria del Consejo Británico México Taking the Stage 2019 y tuvo tres temporadas en Monterrey, Ciudad de México y realizó una gira por varias ciudades del Norte de México, así como también en la ciudad de Pune, India.

La obra fue seleccionada para la Temporada Conarte Nuevo León 2020, el XXX Encuentro Estatal de Teatro Nuevo León, además de las convocatorias nacionales del Sistema de Teatros Ciudad de México (2021), Los independientes a Chapultepec (2021), el Circuito Nacional de Espacios Independientes (2021), la 41 Muestra Nacional de Teatro (2021), el 8vo IAPAR International Theatre Festival Pune, India (2023). El más reciente trabajo del grupo (2023) fue el homenaje escénico a la trayectoria de los maestros Mima Kora Leos y Virgilio Leos a través de la puesta en escena "Las Ruinas de la Memoria", de Luis Guerrero.

Los boletos disponibles en la taquilla del Teatro del Centro de las Artes, ubicado al interior del Parque Fundidora.



El montaje de "El Apocalipsis llega a las seis de la tarde", de Gueorgui Gospodinov estará bajo la dirección de Mayra Vargas.



Los sacerdotes homenajeados fueron el Padre Jesús Zalpa Velázquez, el Padre Amancio Olmos Gómez y el Padre Miguel Guzmán Paez.

Reconoce Arzobispo dedicación pastoral de tres sacerdotes

César López.-

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, reconoció el compromiso y dedicación pastoral de tres sacerdotes entregándoles el título de capellanes.

A través de una emotiva ceremonia, Cabrera López, destacó la importancia del servicio sacerdotal y la responsabilidad que conlleva guiar espiritualmente a las comunidades.

"Este título no es solo un reconocimiento, sino también un llamado a servir con mayor fervor y entrega", destacó Monseñor.

Los sacerdotes homenajeados fueron el Padre Jesús Zalpa Velázquez, el Padre Amancio Olmos Gómez y el Padre Miguel Guzmán Paez.

Asimismo, el Arzobispo de Monterrey, explicó que el título de "Capellán de Su Santidad" o "Monseñor", es un reconocimiento honorífico otorgado por el Santo Padre a sacerdotes que han demostrado una entrega fiel y generosa al servicio de Dios y de la Iglesia.

"Estos sacerdotes tienen como principal

tarea rezar diariamente por el Papa Francisco, pidiendo que el Señor lo guíe y lo acompañe en su ministerio", señaló el Arzobispo.

Además, aprovechó la ocasión para reflexionar sobre el papel de la Iglesia en la sociedad actual, haciendo un llamado a la unidad y al compromiso con los más vulnerables.

En tanto, subrayó que la misión pastoral no se limita a las actividades dentro del templo, sino que se extiende a la vida diaria, buscando ser testimonio de fe y esperanza en todos los ámbitos.

La ceremonia, que se realizó en la Catedral Metropolitana de Monterrey, contó con la presencia de numerosos fieles, quienes manifestaron su apoyo y oraciones por los nuevos capellanes.

Por último, al concluir la homilía, Monseñor Cabrera López impartió una bendición especial a los sacerdotes homenajeados y a toda la congregación presente, reafirmando el compromiso de la Iglesia de Monterrey de trabajar en favor de la fe, la esperanza y la caridad.

Promueven apoyo a egresados de la UANL

César López.-

A fin de fortalecer entre ellos el sentido de orgullo y pertenencia universitarios, además de darles a conocer los programas de apoyo estudiantil en los que pueden participar; el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, se reunió con 180 egresados de distintas dependencias y programas académicos.

"Es una ocasión en que deseamos reforzar los lazos entre quienes compartimos un profundo amor y compromiso por nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León. Este espacio, más que una reunión, es un testimonio del impacto y la trascendencia que juntos hemos construido entre la comunidad universitaria gracias a su generosidad", mencionó Guzmán López.

Asimismo, el Rector, aseguró que en la UANL se aspira a generar aportaciones trascendentales que impulsen el desarrollo de Nuevo León y de México, difundiendo esos beneficios en la cultura y fortaleciendo nuestra

vinculación con la sociedad.

"Parte fundamental de este cambio lo representan programas estratégicos con los que apoyamos a alumnos que desean realizar sus estudios en esta casa de estudios", añadió.

Durante la reunión, el Rector de la Máxima Casa de Estudios estuvo acompañado por diversas autoridades universitarias como Sandra Nora González Díaz, Secretaria de Relaciones Internacionales; Jaime Hisao Yesaki Cavazos, presidente de la Fundación UANL; y Sergio Morales Martínez, líder del programa Amigos de la UNI; además de directores de facultades.

BUSCAN AUMENTAR APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES

La Fundación UANL cuenta actualmente con siete programas de becas disponibles: movilidad internacional, apadrinamiento, liderazgo, empleabilidad, inglés, transporte y sostenimiento. Esta última se gestiona a través del programa de Amigos de la UNI.

"Desde la Fundación UANL, hace

tres años se creó el programa Amigos de la UNI, que busca sumar a la sociedad al apoyo brindado a los alumnos de la Universidad, el cual les permite cubrir sus gastos de movilidad y de alimentos", explicó Sergio Morales Martínez.

Los estudiantes beneficiados reciben un apoyo semestral que puede ser renovado durante toda la carrera, como es el caso de Mauricio Omar Vargas Gutiérrez, quien se mudó desde Chihuahua y logró culminar sus estudios en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales gracias a esta iniciativa.

"Este programa es una oportunidad única para poder devolver un poco de lo que nuestra querida Universidad nos ha dado, siendo el motor que impulsa a los estudiantes a alcanzar sus sueños. Cada contribución y cada apoyo, ya sea grande o pequeño, en la medida de sus posibilidades, tiene un impacto real en la formación de nuestros jóvenes estudiantes", manifestó Mauricio Omar Vargas Gutiérrez, egresado de la UANL.



El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, se reunió con 180 egresados.



Se mantiene la entrada gratis los domingos para las y los mexicanos.

Incrementa INAH costos para museos y zonas arqueológicas

El Universal.-

A partir del 1 de enero y por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sube cinco pesos la entrada a los museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas bajo resguardo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, adscritos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pero sólo en la Categoría I, donde están zonas como Calakmul, Palenque, Tula, Teotihuacán, Tzintzuntzan, Xochicalco, Monte Albán, Tulum y Chichén Itzá, y los museos nacionales de Antropología o de Historia, el Museo Regional de Querétaro y el Fuerte de San Juan de Ulúa, entre otros, que ahora costarán 100 pesos, cuando antes el acceso era de 95 pesos.

También subieron 20 pesos a la tarifa para las visitas fuera de horario normal de

operación I, II y III, que pasan de 335 pesos a 355 pesos.

En la Categoría II se encuentran zonas arqueológicas como Tlatelolco, Malinalco, Pahñu, Tehuacán Viejo, La Quemada, Toniná, Comalcalco, Dzibanché; y los museos de El Carmen, de la Cultura Huasteca y del Fuerte de San Diego, donde el costo de entrada quedó en 80 pesos.

Mientras, en la Categoría III figuran los museos Nacional de las Culturas del Mundo y el Virreinal de Acolman, el Fuerte de Guadalupe y el Ex Convento de Yanhuatlán; así como zonas arqueológicas como Tenam Puente, El Chanal, Tenayuca, Ihuatzio, Tingambato, Yohualichan, Cempoala y Tres Zapotes, con un costo de 75 pesos.

El INAH tiene bajo su tutela un total de 165 museos y 193 zonas arqueológicas, además de una paleontológica, abier-

tas al público en el país.

Se mantiene la entrada gratis los domingos para las y los mexicanos, y para extranjeros residentes con documento probatorio. Además, quedan exentos de pago menores nacionales de 13 años, y profesores y estudiantes con credencial, adultos mayores con identificación del Inapam y personas con discapacidad. Así como, pasantes e investigadores que cuenten con permiso del INAH para la realización de estudios afines a los museos y zonas arqueológicas.

Desde el año pasado, también se estableció que las personas que pertenecen a comunidades originarias localizadas en municipios colindantes a sitios y zonas arqueológicas no paguen el derecho por su acceso, siempre y cuando acrediten su domicilio en dichas demarcaciones con una identificación oficial vigente.